



1.- INTRODUCCIÓN

La Universidad Tecnológica de Nayarit, constituida bajo decreto núm. 8334 el 31 de Marzo del 2001 como una Institución de Educación Superior dedicada a la Formación Integral del Técnico Superior Universitario (Nivel 5B) en cinco especialidades pertinentes a la zona de influencia las cuales son: Administración, Comercialización, Mantenimiento Industrial, Procesos Agroindustriales y Turismo; constituida como miembro del sistema nacional de Universidades Tecnológicas adoptando su modelo educativo el cual se basa en un 70% práctica, 30% teoría, lo que permite desarrollar en el estudiante las capacidades de: saber, saber hacer, saber ser.

OBJETO PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD ES:

Hacer programas cortos de educación superior de dos años, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad. Formar, a partir de egresados de bachillerato técnicos superiores universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones que constituyen al mejoramiento y mejor eficacia de la producción de bienes y/o servicios y a la evaluación de la calidad de vida de la comunidad.

DESARROLLAR PROGRAMAS DE APOYO TECNICO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD:

Promover la cultura científica y tecnológica, y desarrollar funciones de vinculación con los sectores público, privado y social para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

Este informe se emite derivado de la información requerida con el objeto de consolidar la Cuenta Pública Estatal del periodo Enero-Diciembre 2016 y para dar cumplimiento al Artículo 38 fracción IV, Primer párrafo del Órgano de Fiscalización Superior.



Cuenta Pública 2016
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Pesos)
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT

Ente Público: _____

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2016	2015		2016	2015
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	28,227,957.25	30,349,465.42	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	21,461,586.35	23,855,371.14
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,765,883.46	7,381,313.35	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	38,993,840.71	37,730,778.77	Otros Pasivos a Corto Plazo	6,626,994.53	6,626,994.53
			Total de Pasivos Circulantes	28,088,590.88	30,482,365.67
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Bienes Muebles	122,438,100.19	132,338,293.67	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	2,235,287.28	2,056,875.28	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-120,932,849.45	-126,300,734.15	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	62,406.00	62,406.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	28,088,590.88	30,482,365.67
Total de Activos No Circulantes	335,408,711.18	339,662,359.25	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	374,402,551.89	377,393,138.02	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	96,902,043.47	97,056,208.68
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	8,243,655.65	8,243,655.65
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	88,658,387.82	88,812,553.03
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	249,411,917.54	249,854,563.67
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	372,367.19	-8,465,491.37
			Resultados de Ejercicios Anteriores	64,424,165.66	73,704,670.35
			Revalúos	184,615,384.69	184,615,384.69
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	346,313,961.01	346,910,772.35
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	374,402,551.89	377,393,138.02

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
RECTOR

LIC. NAYANCI ESPINOSA PARRA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2016
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Pesos)

Ente Público:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT

Concepto	2016	2015	Concepto	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	39,243,029.18	24,246,439.95	Gastos de Funcionamiento	129,212,952.08	135,173,555.26
Impuestos	0.00	0.00	Servicios Personales	82,666,515.59	76,294,054.56
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	Materiales y Suministros	6,432,724.80	6,538,499.54
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	Servicios Generales	40,113,711.69	52,341,001.16
Derechos	0.00	0.00			
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	39,243,029.18	24,246,439.95	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
			Ayudas Sociales	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	96,193,610.33	116,537,566.24	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	49,507,404.22	0.00	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	46,686,206.11	116,537,566.24	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
			Donativos	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	480,450.92	588,803.59	Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Ingresos Financieros	474,564.62	385,856.16			
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	Participaciones	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	Aportaciones	0.00	0.00
Otros ingresos y Beneficios Varios	5,886.30	202,947.43	Convenios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	135,917,090.43	141,372,809.78	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
			Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
			Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
			Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
			Costo por Coberturas	0.00	0.00
			Apoyos Financieros	0.00	0.00
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	6,331,771.16	14,664,745.89
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	6,331,771.16	14,664,745.89
			Provisiones	0.00	0.00
			Disminución de Inventarios	0.00	0.00
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
			Otros Gastos	0.00	0.00
			Inversión Pública	0.00	0.00
			Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	135,544,723.24	149,838,301.15
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	372,367.19	-8,465,491.37

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZALEZ
RECTOR

LIC. NAYANCI ESPINOSA PARRA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2016
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(pesos)

Ente Público: _____

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	97,056,208.68	0.00	0.00	0.00	97,056,208.68
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	8,243,655.65	0.00	0.00	0.00	8,243,655.65
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	88,812,553.03	0.00	0.00	0.00	88,812,553.03
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0.00	258,320,055.04	-8,465,491.37	0.00	249,854,563.67
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	-8,465,491.37	0.00	-8,465,491.37
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	73,704,670.35	0.00	0.00	73,704,670.35
Revalúos	0.00	184,615,384.69	0.00	0.00	184,615,384.69
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	97,056,208.68	258,320,055.04	-8,465,491.37	0.00	346,910,772.35
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	-154,165.21	0.00	0.00	0.00	-154,165.21
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-154,165.21	0.00	0.00	0.00	-154,165.21
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0.00	-9,280,504.69	8,837,858.56	0.00	-442,646.13
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	8,837,858.56	0.00	8,837,858.56
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-9,280,504.69	0.00	0.00	-9,280,504.69
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	96,902,043.47	249,039,550.35	372,367.19	0.00	346,313,961.01

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
RECTOR

LIC. NAYANCI ESPINOSA PARRA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2016
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Pesos)
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT

Ente Público: _____

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	12,021,701.65	9,031,115.52	PASIVO	0.00	2,393,774.79
Activo Circulante	2,121,508.17	3,384,570.11	Pasivo Circulante	0.00	2,393,774.79
Efectivo y Equivalentes	2,121,508.17	0.00	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	2,393,774.79
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	3,384,570.11	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Activo No Circulante	9,900,193.48	5,646,545.41	Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	100,248.71	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	9,900,193.48	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	178,412.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	5,367,884.70	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	8,837,858.56	9,434,669.90
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	154,165.21
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	154,165.21
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	8,837,858.56	9,280,504.69
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	8,837,858.56	0.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	9,280,504.69
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
RECTOR

LIC. NAYANCI ESPINOSA PARRA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2016
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Pesos)

Ente Público:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT

Concepto	2016	2015	Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	133,828,460.76	147,411,340.25	Origen	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	Bienes Muebles	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	Aplicación	3,017,352.09	21,065,095.84
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	100,248.71	14,679,589.25
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00	Bienes Muebles	2,731,151.38	6,072,406.59
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	39,243,029.18	24,246,439.95	Otras Aplicaciones de Inversión	185,952.00	313,100.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-3,017,352.09	-21,065,095.84
Participaciones y Aportaciones	49,507,404.22	0.00	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	45,078,027.36	115,495,995.49	Origen	0.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	0.00	7,668,904.81	Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Aplicación	132,932,616.84	130,877,153.59	Interno	0.00	0.00
Servicios Personales	80,271,446.56	73,036,007.06	Externo	0.00	0.00
Materiales y Suministros	6,321,071.71	6,538,499.54	Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Servicios Generales	39,932,644.62	51,302,646.99	Aplicación	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00	Interno	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	Externo	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-2,121,508.17	-4,530,909.18
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	30,349,465.42	34,880,374.60
Donativos	0.00	0.00	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	28,227,957.25	30,349,465.42
Transferencias al Exterior	0.00	0.00			
Participaciones	0.00	0.00			
Aportaciones	0.00	0.00			
Convenios	0.00	0.00			
Otras Aplicaciones de Operación	6,407,453.95	0.00			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	895,843.92	16,534,186.66			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
RECTOR

LIC. NAYANCI ESPINOSA PARRA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2016
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Pesos)

Ente Público: _____

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	37,730,778.77	873,990,420.11	872,727,358.17	38,993,840.71	1,263,061.94
Efectivo y Equivalentes	30,349,465.42	701,717,536.88	703,839,045.05	28,227,957.25	-2,121,508.17
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,381,313.35	172,272,883.23	168,888,313.12	10,765,883.46	3,384,570.11
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	339,662,359.25	14,717,007.95	18,970,656.02	335,408,711.18	-4,253,648.07
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	331,505,518.45	100,248.71	0.00	331,605,767.16	100,248.71
Bienes Muebles	132,338,293.67	2,731,151.38	12,631,344.86	122,438,100.19	-9,900,193.48
Activos Intangibles	2,056,875.28	185,952.00	7,540.00	2,235,287.28	178,412.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-126,300,734.15	11,699,655.86	6,331,771.16	-120,932,849.45	5,367,884.70
Activos Diferidos	62,406.00	0.00	0.00	62,406.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	377,393,138.02	888,707,428.06	891,698,014.19	374,402,551.89	-2,990,586.13

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
RECTOR

LIC. NAYANCI ESPINOSA PARRA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2016
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
 (Pesos)

Ente Público: _____

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Subtotal a Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal a Largo Plazo			0.00	0.00
Otros Pasivos	Peso	México	30,482,365.67	28,088,590.88
Total Deuda y Otros Pasivos			30,482,365.67	28,088,590.88

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

 L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
 RECTOR

 LIC. NAYANCI ESPINOSA PARRA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

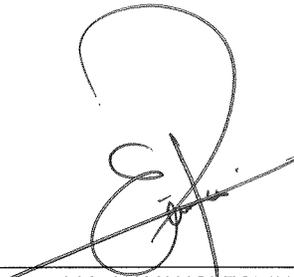
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT

I.h) Informe sobre Pasivos Contingentes

La Universidad Tecnológica de Nayarit a la fecha no cuenta con pasivos contingentes determinados.



L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
RECTOR



LIC. NAYANCI ESPINOSA PARRA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO 2016

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

A).- NOTAS DE DESGLOSE:

I).- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO \$374'402,551.89

Activo Circulante \$38'993,840.71

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES \$28'227,957.25

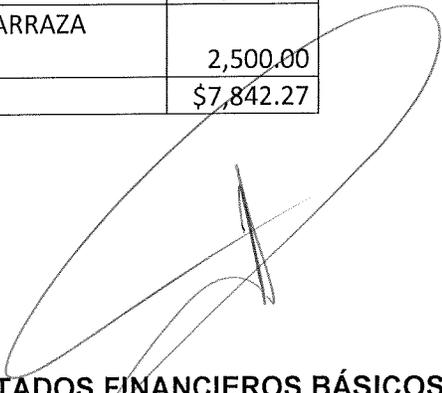
1.- Fondos con afectación específica.

- a. **Efectivo:** Esta cuenta importa al 31 de Diciembre 2016 \$7,842.27 del Fondo Fijo revolvente del área de Servicios Generales.
- b. **Bancos:** Los recursos disponibles en esta cuenta por \$28'220,114.98 corresponden a diferentes Fuentes de Financiamiento los cuales están pendientes de ejercerse en su totalidad, así como retenciones por enterar realizadas por concepto de ISPT, IMSS, INFONAVIT, retenciones ramo familiar, y otras aportaciones del personal a pagar en el siguiente ejercicio en apego a la normatividad vigente.

Efectivo (Fondos Fijos).

ÁREA	NOMBRE	IMPORTE
SERVICIOS. GRALES.	BALDERAS SÁNCHEZ ALFREDO A.	5,342.27
DIRECCION ADMON Y FINANZAS	BERTHA MAGDALENA BARRAZA PLANTILLAS	2,500.00
	Total	\$7,842.27

El.



Bancos (efectivo).

CUENTAS BANCARIAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT CON SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

NO. CUENTA BANCARIA	INSTITUCIÓN	NOMBRE	TIPO DE RECURSO	SALDO / IMPORTE
7000/3914583	BANAMEX	ESTIMULOS	PROPIO	69,229.25
7000/3732280	BANAMEX	FDO. DE CONTINGENCIA	PROPIO	2,628,284.93
7000/5065079	BANAMEX	REC.PROPIOS 2001	PROPIO	1,159,599.55
0108612315	BBVA BANCOMER	REC.PROPIOS 2001	PROPIO	273,664.17
0660400174	BANORTE	REC.PROPIOS 2010	PROPIO	28,119.01
7000/52895187	BANAMEX	REC. PROPIOS 2013	PROPIO	263,188.41
0862801687	BANORTE	REC.PROPIOS 2013	PROPIO	79,712.77
7007/1625417	BANAMEX	REC.PROPIOS 2014	PROPIO	111,711.55
0194943406	BBVA BANCOMER	REC.PROPIOS 2014	PROPIO	893,262.02
7009/148468	BANAMEX	REC.PROPIOS 2015	PROPIO	2,844,654.49
7009/8596222	BANAMEX	REC. PROPIOS 2016	PROPIO	2,612,052.40
7009/148476	BANAMEX	REC.PROPIOS ALUMNOS	PROPIO	582.53
0197956045	BBVA BANCOMER	CÉDULAS	PROPIO	2,922,741.35
7005/3031380	BANAMEX	CEELEX 2013	PROPIO	1,967,674.84
197955766	BBVA BANCOMER	CEELEX 2015	PROPIO	0.00
7003/7919894	BANAMEX	MEXIFRUTAS	PROPIO	31,503.91
0845908132	BANORTE	CONGRESO ANIMACIÓN TURISTICA	PROPIO	11,097.34
0194034341	BBVA BANCOMER	CONACYT	PROPIO	623,738.65
7008/7473781	BANAMEX	CONVENIOS	PROPIO	2,299,171.03
0102769689	BBVA BANCOMER	CONVENIOS	PROPIO	6.45
7000/6493635	BANAMEX	FEDERAL 2003	FEDERAL	201,315.87
7010/365101	BANAMEX	FEDERAL 2016	FEDERAL	4,684,226.68
7000/4794328	BANAMEX	BECAS FONABEC	FEDERAL	3,413.75
7000/4398090	BANAMEX	PROMEP	FEDERAL	16,781.99
9000452 DLLS	BANAMEX	PROMEP 2012	FEDERAL	44,952.26
0197085141	BBVA BANCOMER	PRODEP	FEDERAL	143,751.75
7001/5201752	BANAMEX	FDO. DE APOYO A CALIDAD 2011	FEDERAL	256,630.60
7004/669629	BANAMEX	FDO. DE APOYO A CALIDAD 2012	FEDERAL	137,237.98
0194034384	BBVA BANCOMER	FDO. DE APOYO A CALIDAD	FEDERAL	136,595.56

		2013		
0193891488	BBVA BANCOMER	FADOES	FEDERAL	11,567.47
7010/5338498	BANAMEX	REMANENTE 2015	FEDERAL	0.00
7011/931989	BANAMEX	PFCE 2016	FEDERAL	345,248.61
7000/4021094	BANAMEX	ESTATAL 2001	ESTATAL	53,946.03
7000/4398066	BANAMEX	ESTATAL 2004	ESTATAL	17,608.23
7000/4398082	BANAMEX	ESTATAL 2005	ESTATAL	702,078.03
7000/4794336	BANAMEX	ESTATAL 2006	ESTATAL	61,883.52
0150049557	BBVA BANCOMER	ESTATAL 2006	ESTATAL	1,865.00
7000/4972552	BANAMEX	ESTATAL 2007	ESTATAL	85,121.42
0159042946	BBVA BANCOMER	ESTATAL 2008	ESTATAL	5,728.09
7000/6316458	BANAMEX	ESTATAL 2010	ESTATAL	24,959.32
0170712566	BBVA BANCOMER	ESTATAL 2010	ESTATAL	16,866.87
7000/6704326	BANAMEX	ESTATAL 2011	ESTATAL	77,278.31
7002/7845671	BANAMEX	ESTATAL 2012	ESTATAL	99,126.85
7005/889546	BANAMEX	ESTATAL 2013	ESTATAL	105,371.65
7007/1436843	BANAMEX	ESTATAL 2014	ESTATAL	51,092.81
7008/7639884	BANAMEX	ESTATAL 2015	ESTATAL	148,890.41
7009/8596230	BANAMEX	ESTATAL 2016	ESTATAL	1,966,581.27
			SALDO TOTAL	\$ 28,220,114.98

• **Resumen de Integración de la cuenta Efectivo y Equivalentes.**

NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
1111 Caja	7,842.27
1112 Bancos/Tesorería.	\$28'220,114.98
Total	\$28'227,957.25

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR \$10'765,883.46

2.- Por tipo de Contribución:

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO \$2,069,184.49, su saldo se integra:

- \$399.99** Corresponde a saldo del Apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable del "Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior" (PRODEP) 2014, oficio No. DSA/103.5/14/7014 ;
- \$460,605.75** (\$62,850.00 Dlls. Al T. C. de \$16.095 M. N. **\$1'011,570.75** importe original, de los cuales en 2016 nos depositaron \$550,965.00)

favoreciendo "Becas para estudios de posgrado de alta calidad" con oficio No. DSA/103.5/15/8817 de Julio 23 de 2015.

- c. \$1'608,178.75 correspondiente a Subsidio Estatal 2016 por recibir , con oficios de gestión UTN18/DAF/16/051 por UTN18/DAF/16/142 \$378,000.00 y UTN18/DAF/16/143 por \$430,000.00

Convenios: En cuanto al Fondo de Apoyo a la Calidad, la contraparte que la Federación establece debe aportar el estado, no se ha cumplimentado por parte de este, de los años 2009 a 2013, sumando \$31'683.840.00 de 2009 a 2013, no obstante se han realizado las gestiones necesarias como se observa en oficio adjunto No. UTN18/DAF/14/154, situación que ha sido revelada en las notas a los Estados Financieros de la Entidad.

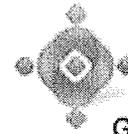
DEUDORES POR COBRAR A CORTO PLAZO: \$8'696,698.97

El saldo de este rubro se integra principalmente por operaciones entre fondos de la Institución a cubrirse mutuamente en el siguiente ejercicio y que por necesidades de la propia operación se efectúan estas transferencias, correspondiéndose a su vez con el pasivo registrado en "Otras Cuentas por Pagar"; por reembolsos para y/por la realización de comisiones, adquisiciones de Bienes o Servicios y por cargos a personal por Maestrías, otras UUT's, terceros y operaciones menores.

3.- En desagregación por su vencimiento:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

CUENTA	NOMBRE	SALDO ACTUAL			
		90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS	>365 DIAS
1123-4-02-11-3-001	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SELVA				\$12,865.68
1123-4-02-11-3-002	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE MEZQUITAL				\$12,865.68
1123-4-02-12-3-002	METLIFE				\$473.97
1123-4-02-13-1-601-13	ESTATAL 1/1 OPERATIVO 2013				\$363,915.53
1123-4-02-13-2-1295-01	NARES GONZALEZ MARIA LOURDES (V) RP				\$2,488.00
1123-4-02-13-2-1411-02	BARRAZA PLANTILLAS BERTHA MAGDALENA (OG)				\$150,000.00
1123-4-02-13-2-9999	EMPLEADOS VARIOS				\$100.00
1123-4-02-13-3-023	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA				\$840,115.00
1123-4-02-14-1-402-16	RECURSOS PROPIOS 2016	\$1,000.00			
1123-4-02-14-2-1102-01	DIAZ MONTES SANDRA (V)				\$658.10
1123-4-02-14-2-1297-02	MEDINA BRISEÑO ERIKA RICARDA (OG)				\$12,000.00
1123-4-02-14-2-1411-02	BARRAZA PLANTILLAS BERTHA MAGDALENA (OP) RP				\$387,117.86
1123-4-02-14-3-9999	VARIOS				\$48,000.00
1123-4-02-15-2-1100-02	ZUÑIGA SAUCEDO JUAN CARLOS (OG)	-\$92.49			



1123-4-02-15-2-1102-01	DIAZ MONTES SANDRA (V)				\$129.00
1123-4-02-15-2-1285-01	RAMOS SANTOYO KATIA NAYELY (V)				\$421.00
1123-4-02-15-2-1342-02	ORTEGA CUEVAS BRISA DEL CARMEN (OG)				\$675.30
1123-4-02-15-2-1412-02	RAMIREZ BARRERA CAROLINA (OG)				\$675.30
1123-4-02-16-1-401-03	FONDO DE CONTINGENCIA 2003	\$42.84			
1123-4-02-16-1-402-01	RECURSOS PROPIOS 2001	\$101.47			
1123-4-02-16-1-402-12	RECURSOS PROPIOS 2012	\$64,813.06			
1123-4-02-16-1-402-13	RECURSOS PROPIOS 2013	\$88,782.93			
1123-4-02-16-1-402-14	RECURSOS PROPIOS 2014	\$167.26			
1123-4-02-16-1-402-15	RECURSOS PROPIOS 2015	\$111,358.89			
1123-4-02-16-1-403-13	CEELEX 2013	\$20,128.20			
1123-4-02-16-1-601-04	ESTATAL 2004	\$2,496.72			
1123-4-02-16-1-601-05	ESTATAL 2005	\$21,957.62			
1123-4-02-16-1-601-06	ESTATAL 2006	\$7,877.01			
1123-4-02-16-1-601-08	ESTATAL 2008	\$3,258.05			
1123-4-02-16-1-601-10	ESTATAL 2010	\$2,358.97			
1123-4-02-16-1-601-11	ESTATAL 2011	\$15,811.66			
1123-4-02-16-1-601-12	ESTATAL 2012	\$33,438.81			
1123-4-02-16-1-601-13	ESTATAL 2013	\$6.40			
1123-4-02-16-1-601-14	ESTATAL 2014	\$921.75			
1123-4-02-16-1-601-16	ESTATAL 2016	\$3,256,039.94			
1123-4-02-16-2-1007-02	DEL MURO CARCAMO EDUARDO (OG)	\$5,698.51			
1123-4-02-16-2-1095-01	GONZALEZ CORTES LEONOR GUADALUPE (V)	-\$2,649.50			
1123-4-02-16-2-1095-02	GONZALEZ CORTES LEONOR GUADALUPE (OG)	-\$3,118.37			
1123-4-02-16-2-1231-01	RODRIGUEZ LEDEZMA JOSE LUIS (V)	\$167.39			
1123-4-02-16-2-1254-01	PRIETO BARRIOS ANA LAURA (V)	\$154.00			
1123-4-02-16-2-1262-02	HERNANDEZ ORTIZ BRIAN GERARDO (OG)	-\$4,069.10			
1123-4-02-16-2-1340-01	SOTO GONZALEZ ERIKA (V)		\$33,695.99		
1123-4-02-16-2-1353-01	FONSECA GONZALEZ ALEJANDRO (V)	\$14,040.24			
1123-4-02-16-2-1353-02	FONSECA GONZALEZ ALEJANDRO (OG)	\$150,000.00			
1123-4-02-16-2-1411-02	BARRAZA PLANTILLAS BERTHA MAGDALENA (OG)	\$1,151,441.00			
1123-4-02-16-2-1415-01	MORAN GARCIA RICARDO (V) RP 2016	\$481.00			
1123-4-02-16-2-1474-01	TRUJILLO ARGUELLES DAVID (V)	\$142.00			
1123-4-02-16-3-0481	SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		\$1,270,623.00		
1123-5-01-02-3-482	CGUT				\$15,370.81
1123-6-01-05-2-9999	EMPLEADOS DIVERSOS				\$20,000.00
1123-6-01-06-2-9999	EMPLEADOS DIVERSOS				\$5,253.66
1123-6-01-11-3-001	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA LA SELVA				\$1,777.92
1123-6-01-11-3-002	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DE MEZQUITAL				\$1,777.92
1123-6-01-12-2-9999	EMPLEADOS DIVERSOS				\$24,500.00
1123-6-01-13-2-9998	EMPLEADOS DIVERSOS DEPORTIVO				\$85,250.00



1123-6-01-13-3-9999	VIARIOS				\$306,000.00
1123-6-01-14-1-402-16	RECURSOS PROPIOS 2016	\$62.13			
1123-6-01-14-1-601-08	ESTATAL 2008	\$43.15			
1123-6-01-14-1-601-16	ESTATAL 2016	\$370.93			
1123-6-01-14-2-1015-01	GUZMAN ROBLES MARTHA LORENA (V)				\$1,256.14
1123-6-01-14-2-9999	EMPLEADOS DIVERSOS				\$2,527.57
1123-6-01-16-1-402-16	REC.PROPIOS 2016	\$40,822.90			
1123-6-01-16-2-1353-01	FONSECA GONZALEZ ALEJANDRO (V)		\$33,209.79		
1123-6-01-16-2-1368-01	ALANIS REYES JOSE ANTONIO (V) OP 2016	\$13,000.00			
1123-6-01-16-2-9998	EMPLEADOS, OTROS CONCEPTOS		\$61,486.79		
1123-6-01-16-2-9999	EMPLEADOS VARIOS		\$4,413.59		
	SUMAS	\$4,997,055.37	\$1,403,429.16	\$0.00	\$2,296,214.44
	TOTAL		\$8,696,698.97		

Actualmente se está llevando un proceso de depuración integral en relación a los saldos pendiente de cobro al 31 de Diciembre de 2016, indicados con anterioridad. Por lo anterior con fundamento en la NGIFG006- "Norma para la Depuración y cancelación de saldos de la SHCP" y el resultado del mismo se dará a conocer al Consejo Directivo para su aprobación final y el registro contable correspondiente en el ejercicio 2017.

- **Resumen de Integración de Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a recibir:**

NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 2'069,184.49
Deudores Diversos por cobrar a C. Plazo	\$ 8'696,698.97
Total	\$ 10'765,883.46

4.- Bienes Disponibles para su transformación (inventarios).

No aplica.

5.- Cuenta de Almacén.

No aplica.

INVERSIONES FINANCIERAS

6.- Inversiones Financieras en fideicomisos.

No aplica.

7.- Saldos de participaciones y aportaciones de capital.

No aplica.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$456'279,154.63
8.- Bienes muebles e inmuebles.
a) Relación de Bienes Muebles \$122'438,100.19, menos su depreciación.

Se muestra en la siguiente tabla la información de la Inversión, agrupada por año de adquisición, incluyendo su depreciación.

Bienes muebles que componen el Patrimonio y Depreciación:

Bienes Muebles	Valor Histórico
Mobiliario y Equipo de Administración	38,255,520.36
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20,861,295.42
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	41,954,047.81
Vehículos y Equipo de Transporte	7,633,330.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	13,733,906.60
Total de Bienes	122,438,100.19
Menos Depreciación de Bienes Muebles	109,574,918.09
Total de Bienes Netos	12,863,182.10

En Anexo "a" se muestra el cuadro analítico que conforman la integración de todos los Bienes Muebles, incluyéndose activos intangibles.

b) Relación de Bienes Inmuebles incluyendo su depreciación y revaluación.

DESCRIPCION	VALOR DE ADQUISICION (HISTORICO)	REVALUACION	VALOR DE REPOSICION	DEPRECIACION HISTORICA	INCREMENTO POR REVALUACION	DEPRECIACION REVALUADA	VALOR NETO DE REPOSICION
Terreno (23.464677 hectáreas) (1231)	8,243,655.65	144,718,981.30	152,962,636.95	0.00	0.00	0.00	152,962,636.95
Edificios no Habitacionales y Otros Bienes Inmuebles (1233 y 1239)	182,380,215.21	-3,737,085.00	178,643,130.21	53,086,304.02	-43,633,488.39	9,452,815.63	169,190,314.58
	190,623,870.86	140,981,896.30	331,605,767.16	53,086,304.02	-43,633,488.39	9,452,815.63	322,152,951.53

9.- Activos Intangibles y Diferidos: \$2'297,693.28, menos su Depreciación.
a) Activos intangibles, software que componen el patrimonio y su depreciación.

Concepto	Valor Histórico	Depreciación Acumulada	Saldo en Libros
Software	\$ 2,185,287.28	\$1,899,615.73	\$ 285,671.55
Licencias	50,000.00	5,500.00	\$ 44,500.00
Total de activos intangibles	\$ 2,235,287.28	\$1,905,115.73	\$ 330,171.55

b) Activo Diferido \$62,406.00

Activos Diferidos.			
Otros Activos Diferidos	\$62,406.00	\$0.00	\$62,406.00
Suma intangibles y diferidos	\$2,297,693.28	\$1,905,115.73	\$392,577.55

Otros Activos Diferidos, corresponde al depósito realizado ante Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.) por el contrato de servicio y suministro de la energía eléctrica, mismo que nos reembolsarán a la cancelación de este

ESTIMACIONES Y DETERIOROS
10.- Criterios utilizados para las Estimaciones.

a) Las adquisiciones de activo fijo se registraron hasta 2011 mediante partida triple:

- Afectando el gasto contra el efectivo;
- Afectando el activo no circulante contra el patrimonio; y
- Afectando las partidas presupuestales.

Consecuentemente, al cierre del año 2011 se observaba la cuenta "Patrimonio adquirido". Sin embargo, al migrar al sistema contable adquirido del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), se elimina esa subcuenta del Patrimonio y se transfiere su saldo hacia Resultados de Ejercicios Anteriores

En el mismo sentido, el software adquirido del programa contable INDETEC registra la adquisición de bienes de Activo Fijo mediante una partida doble:

- Afectando el activo no circulante contra el efectivo; y
- Afectando las partidas presupuestales.

Es decir, el sistema de INDETEC ya no reconoce el gasto en el estado de resultados, ni el incremento en el patrimonio por el activo adquirido, lo cual conlleva algunas diferencias contables, los cuales no han sido afectados como incremento al patrimonio y descontado los resultados acumulados por la falta de cargo de gasto del capítulo 5000 con motivo a la compra de los activos fijos de dicho ejercicio.

Lo anterior se hace con base a las disposiciones del Manual de Contabilidad Gubernamental expedido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) contiene la cuenta de Patrimonio Adquirido "3.1.1 Aportaciones", la cual representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público y las cuales difieren al Decreto de Creación del propio Organismo Público en cuanto al criterio de incorporación del patrimonio.

En consecuencia se integra en el ejercicio correspondiente al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente, el activo fijo no afectado al patrimonio y que se incluyen en los resultados acumulados de dicho ejercicio, derivado de la aplicación del reconocimiento del criterio seguido en el programa INDETEC al capítulo 5000. Adicionalmente de reconocer en los resultados acumulados el importe del patrimonio adquirido por la entidad.

b) Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles.

A. Antecedentes

Con base a los Lineamientos mediante los cuales se facilita el registro y Control de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles, así como las principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio de la entidad (Elementos Generales) en apoyo a la Ley de Contabilidad Gubernamental de fecha 31 de diciembre de 2008, al respecto se destaca como objetivo de dichos documentos establecer las características y el alcance de los elementos de la hacienda pública/patrimonio, los cuales para su conceptualización se dividen en jurídicos y contables.

Se menciona que se desarrollaron de acuerdo a los criterios técnicos utilizados en las mejores prácticas nacionales e internacionales, entre las que destacan: las Normas de Información Financiera NIF A-5 Elementos básicos de los estados financieros, NIF A-6 Reconocimiento y valuación; y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS, por sus siglas en inglés), entre las que destacan IPSAS 1- Presentación de estados financieros e IPSAS 17-Propiedades, planta y equipo.

También se analizan las definiciones y elementos de activo, pasivo y hacienda pública / patrimonio, considerando al activo como un recurso controlado por un ente público, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundamentamente beneficios futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

La hacienda pública / patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del ente público, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene el ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tiene de los activos y los

pasivos repercute en la misma proporción en el valor de la hacienda pública / patrimonio.

Se determina que la contabilidad patrimonial es la encargada de definir la hacienda pública/patrimonio del ente público; que a diferencia de la contabilidad presupuestal que registra la erogación o el ingreso que se han aprobado en el presupuesto, de esta última se derivan situaciones que patrimonialmente debe reconocer, por lo que sus resultados, aunque tienen la misma base, son diferentes. La presupuestal registra el ejercicio presupuestal y la patrimonial determina y controla los activos y pasivos que surgen de la primera, ya que el resultado del ente público se mide en función al concepto de devengado (contabilidad sobre bases acumulativas), la cual provoca diversos activos y pasivos, ya que el reconocimiento de un activo o algún pasivo surge de los recursos presupuestales con registros temporales en momentos diferentes.

El apartado Valor Inicial y Posterior del Activo, Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio está relacionado con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG). En particular el postulado de "Valuación" que menciona lo siguiente mismo que ha sido aplicado por el ente adecuadamente y como se menciona a continuación:

"Todos los eventos que afecten económicamente al ente público son cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional".

Explicación del Postulado Básico:

- a. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago; al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.
- b. La información reflejada en los estados financieros ha sido revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emitió el "CONAC", al 31 de Diciembre de 2015, en relación al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2016, al respecto se solicitó el Revalúo de los Bienes Inmuebles al Cierre del ejercicio respectivo con base a Oficio No. CEUT.CE.1.2016 donde la Secretaría de Finanzas mediante la Jefatura del Departamento de Valuación emitirá los avalúos catastrales correspondientes al Terreno que ocupa la Universidad Tecnológica de Nayarit, sus construcciones, incluyendo las adecuaciones principales al Laboratorio Pesado V (Edificio S), y Lonchería y Andadores, efectuados por los peritos valuadores de Catastro Estatal del Gobierno del Estado de Nayarit, mismos que se incorporaran en el primer Trimestre del 2017, toda vez que en esa fecha se dará los resultados a dichos trabajos solicitados por la Entidad, para tal efecto una vez obtenidos los mismos, los Valores de Reposición, Neto de Reposición así como Depreciación Histórica de Edificios serán incluidos en los registros contables de la Entidad. Siguiendo los lineamientos establecidos para tal efecto por el CONAC.

Se destaca que la base fundamental en la valuación es el enfoque del costo histórico, que refleja más objetivamente la información financiera de los gobiernos, para conocer el “valor para el ente público” que, a su vez, tiene diferencias importantes con el concepto de “valor del ente público” que es el que se utiliza en el sector privado. Existen diversos tipos de operaciones en las que se pudieran aplicar métodos de valuación diferentes al costo histórico; por ejemplo: donaciones o desincorporaciones.

En este sentido, se presentaron las reglas de reconocimiento inicial y posterior de los activos, pasivos y hacienda pública / patrimonio:

Las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) establecieron que una vez definidos y aprobados los elementos generales, los conceptos específicos serían desarrollados y precisados en fases posteriores.

Por último, se hace necesaria la aplicación del juicio profesional que se refiere al empleo de los conocimientos técnicos y experiencia necesarios para seleccionar posibles cursos de acción en la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, dentro del contexto de la sustancia económica de la operación a ser reconocida.

El juicio profesional se ejerce con un criterio o enfoque prudencial, el cual consiste en seleccionar la opción más conservadora, procurando en todo momento que la decisión se toma sobre bases equitativas para los usuarios de la información financiera. Con objeto de preservar la utilidad de la información financiera, ésta contiene explicaciones sobre la forma en que se ha aplicado el criterio prudencial, con el propósito de permitir al usuario general formarse un juicio adecuado sobre los hechos y circunstancias que envuelven a la operación sujeta de reconocimiento.

B. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo.

1. Inventario Físico.

Es la verificación periódica de las existencias con que cuentan el ente público y se realiza una vez al año, preferentemente al cierre del ejercicio.

Párrafo mejorado DOF 02-01-2013

En consecuencia al 31 de Diciembre de 2016 los valores incorporados en Bienes Muebles e Inmuebles han sido cotejados con el inventario físico llevado a cabo por la Entidad. El resultado de dicho levantamiento físico del inventario coincide con los saldos de las cuentas de activo correspondientes y sus auxiliares; asimismo, sirve de base para integrar al cierre del ejercicio el Libro de Inventario y Balances, indicando en las notas a los estados financieros el detalle de los saldos en dichos rubros.

Párrafo mejorado DOF 02-01-2013

2. Obras públicas.

El costo de la obra pública incluye la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso.

2.1 Obras capitalizables.

La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumple con la definición de activo y que incrementa su valor.

En este caso, cuando se concluya la obra, se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable es el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión). Al 31 de diciembre de 2016, se incluye la única obra capitalizable por la Institución consistente en Lonchería y Andadores correspondiente a dicho ejercicio.

2.2 Obras del dominio público.

La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común.

2.3 Infraestructura.

La Infraestructura son activos no circulantes, que:

- Se materializan por obras de ingeniería civil o en inmuebles;
- Son utilizados a la prestación de los servicios públicos de la Institución educativa;
- Son construidos por el ente público y;
- Tienen una finalidad específica que no suele admitir otros usos alternativos.

La inversión en infraestructura, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mientras se encuentre en proceso, se registra atendiendo al Plan de Cuentas, en la cuenta Construcciones en proceso en bienes propios.

Una vez concluida, en el caso de obras capitalizables, se estará a lo dispuesto en el numeral 2.1 antes referido.

Punto reformado DOF 06-10-2014

3. Reparaciones, Adaptaciones o Mejoras, Reconstrucciones y Gastos por Catástrofes.

Las reparaciones no son capitalizables debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. Su importe debe aplicarse a los gastos del período.

Las adaptaciones o mejoras, será capitalizable el costo incurrido cuando prolongue la vida útil del bien, por lo tanto incrementan su valor.

Las reconstrucciones, es un caso común en edificios y cierto tipo de máquinas que sufren modificaciones tan completas que más que adaptaciones o reparaciones son reconstrucciones, con lo que aumenta el valor del activo, ya que la vida de servicio de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original.

Los gastos por catástrofes no deben capitalizarse en virtud de que las erogaciones son para restablecer el funcionamiento original de los bienes.

4. Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes.

Depreciación y Amortización

Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

Deterioro.

Es el importe de un activo que excede el valor en libros a su costo de reposición.

El monto de la depreciación se calcula considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

Cálculo de la depreciación: Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable -
Valor de desecho
Vida útil

- a) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- b) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el uso. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- c) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte de la Universidad. Para determinar la vida útil, podrán tenerse en cuenta,



los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el bien.

La entidad en apego a los lineamientos Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación con base a lo publicado por el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de agosto de 2012 publicado por el CONAC. Con anterioridad al cierre del ejercicio 2015, se aplicaban tasas de depreciación establecidas por los boletines NIF (Normas de Información Financiera), corrigiéndose el efecto en tasas contra el resultado de ejercicios anteriores, por lo que en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2016 se expresan en el resultado del ejercicio las depreciaciones de los bienes de activo fijo a las tasas de depreciación establecidas ya por el CONAC.

OTROS ACTIVOS \$62,406.00

- a) Otros Activos Diferidos, corresponde al depósito realizado ante Comisión federal de Electricidad (C.F.E.) por el contrato de servicio y suministro de la energía eléctrica, mismo que nos reembolsarán a la cancelación de este.

PASIVO \$28'088,590.88

1. Relación de cuentas y documentos por pagar a Corto Plazo \$21'461,596.35

- a) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo \$2'395,069.03

Se integra por Seguridad Social y Seguros por pagar a Corto Plazo, así como otras prestaciones sociales apagar en el siguiente ejercicio.

- b) Cuentas por pagar a Corto Plazo – Proveedores. \$292,720.16

Se compone por el pasivo de las deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios a pagar a Corto Plazo en el siguiente ejercicio, como la Energía Eléctrica, Telefonía, Internet, Arrendamientos y Servicios Profesionales, entre otros.

- c) Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo \$2'723,806.45

Saldo integrado principalmente por retenciones derivadas del pago de los Sueldos, asimilables a/y salarios y Honorarios para su entero por ISR, ISPT, CEDULAR, IMSS, INFONAVIT, PENSIÓN ALIMENTICIA y FONACOT, entre otros.

- d) Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo \$16'050,000.71

Se integra principalmente por operaciones entre fondos de la Institución a cubrirse mutuamente en el siguiente ejercicio y que por necesidades de la propia operación

se efectúan estas transferencias; pasivos para entregar "Becas a las Madres Solteras" para la continuidad de sus estudios y a empresas favorecidas con "Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación" y otros apoyos otorgadas por CONACYT y vinculados con esta Universidad para su desarrollo y cumplimiento; aportaciones de alumnos para la gestión por su cuenta de las Cédulas de Titulación, Fotos y Libros; así como con terceros y operaciones menores a cubrir y saldar en el siguiente ejercicio y pasivo formado por Economías de ejercicios de años anteriores el cuál se aplica bajo la normativa correspondiente.

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO
a) 2111.- SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2111-4-14102	APORTACIONES AL IMSS	493,524.48
2111-4-14105	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	340,265.32
2111-4-14202	APORTACIONES AL INFONAVIT	550,399.69
2111-4-14301	APORTACIONES AL SAR	220,159.76
2111-5-15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	486,075.78
2111-5-15403	PRESTACIONES AL PERSONAL DOCENTE	304,644.00
Suma =>		\$2'395,069.03

b) 2112.- PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2112-2-000044	ROALDO ARCAUTE Y ENRIQUEZ	0.40
2112-2-000083	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	3,770.67
2112-2-000085	DESPACHO FLORES GUERRERO Y ASOCIADOS	6,960.00
2112-2-000093	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	116,928.00
2112-2-000284	JOSÉ ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ	70,525.10
2112-2-000374	TELEFONÍA POR CABLE SA DE CV	768.00
2112-2-000442	FLORES HERNÁNDEZ AUDITORES Y ASOCIADOS	34,800.00
2112-2-000559	PROVEEDOR GLOBAL	8,000.00
2112-2-000629	LILIANA DURAN FIERROS	0.13
2112-2-000909	SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	560.00
2112-2-001100	NOEMA CONSUELO FONTES MARTÍNEZ	50,407.86
Suma =>		\$292,720.16

c) 2117.- RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2117-4-02-680	I.S.R. NOMINA	155.34
2117-4-02-681	ISR RETENCIONES POR HONORARIOS Y ARREND.	22,930.50
2117-4-02-694	RETENCION CEDULAR	104,267.86
2117-6-01-481	SECRETARIA DE FINANZAS "CUBA"	100,000.00
2117-6-01-680	ISR RETENIDO POR NOMINAS	72,072.96
2117-6-01-681	ISR RETENCIONES HON. Y ARREND.	27,879.25
2117-6-01-682	ISPT RETENIDO POR NOMINAS	1'437,487.17
2117-6-01-683	IMSS RETENIDO POR NOMINA	133,858.89
2117-6-01-684	CREDITO INFONAVIT	579,661.20
2117-6-01-689	PENSION ALIMENTICIA	118,892.89
2117-6-01-690	FONACOT RETENCIONES POR CREDITO	65,374.32
2117-6-01-691	RET. X MAESTRIAS	1,399.98
2117-6-01-692	SUELDOS Y PRESTACIONES PENDIENTES	59,826.09
Suma =>		\$2'723,806.45

d) 2119.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2119-4-01-03-1-402-16	RECURSOS PROPIOS 2016	\$42.84
2119-4-01-999	FONDO DE CONTINGENCIA OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,054,124.69
2119-4-02-01-1-402-16	RECURSOS PROPIOS 2016	\$101.47
2119-4-02-12-1-402-16	RECURSOS PROPIOS 2016	\$64,813.06
2119-4-02-13-1-402-16	RECURSOS PROPIOS 2016	\$88,782.93
2119-4-02-13-3-0001	LABNAFARMA	\$63,852.00
2119-4-02-14-1-402-16	RECURSOS PROPIOS 2016	\$167.26
2119-4-02-14-3-0024-14	CEDULA DE TITULACION ING'S Y LIC'S 2014	\$2,088,854.98
2119-4-02-14-3-0025-14	CEDULA DE TITULACION T. S. U. 2014	\$2,615,103.45
2119-4-02-14-3-0026-14	COMPL. CEDULA DE TITULACION ING'S Y LIC'S 2014	\$404,101.37
2119-4-02-14-3-0028-14	DONACION DE LIBRO 2014	\$129,664.16
2119-4-02-14-3-0097	CONSTRUCCIONES PESADAS DEL PACIFICO SA DE C.V.	\$50,000.00
2119-4-02-14-3-0098	ECOUTTE MEXICANA SA DE CV	\$375,696.00
2119-4-02-15-1-402-16	RECURSOS PROPIOS 2016	\$111,358.89
2119-4-02-16-1-402-14	RECURSOS PROPIOS 2014	\$1,000.00
2119-4-02-16-1-601-14	RECURSO ESTATAL 2014	\$62.13
2119-4-02-16-1-601-16	ESTATAL 2016	\$40,822.90
2119-4-02-16-2-1508-01	SANCHEZ MONTES ESVAIDE CAROLINA (V)	\$183.60
2119-4-02-16-3-0024	CEDULAS DE TITULACION 2016	\$9,940.00
2119-4-02-16-3-0026	COMPLEMENTO TITULACION-FOTOGRAFIAS	\$114,201.15
2119-4-02-16-3-0028	DONACION DE LIBRO 2016	\$559,800.00
2119-4-02-16-3-9999	OTROS/VARIOS	\$15,322.82
2119-4-02-499-2014-28	DONACION DE LIBRO	\$622,712.00
2119-4-02-499-2015-997-1	EL AVIÓN - PROY 222259 RECUB. EMULSIONADO	\$296,805.08
2119-4-02-499-2015-997-2	EL AVIÓN - PROY 222605 HUEVO COCIDO	\$19,924.90
2119-4-03-13-1-402-16	RECURSOS PROPIOS 2016	\$20,128.20
2119-4-06-13-3-4999-13	BECAS 2013	\$24,000.00
2119-4-06-13-3-4999-15	BECAS 2015	\$312,000.00
2119-4-06-13-3-4999-16	BECAS 2016	\$244,000.00
2119-4-07-15-3-01-1	WIN INFORMATION TECHNOLOGIES S. R.L. PROYECTO CLOVER ARRITMIAS	\$249,847.69
2119-4-07-15-3-01-2	WIN INFORMATION TECHNOLOGIES S R.L. PROYECTO DIABETES MELLITUS	\$350,000.00
2119-4-07-15-3-02	INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR	\$0.01
2119-4-07-15-3-03	SISTEMAS VIRTUALES MÉDICOS	\$325,107.33
2119-5-08-13-2-1477-01	ALVAREZ LIRA CLAUDIA CAROLINA (V)	\$10.00
2119-6-01-04-1-402-16	RECURSOS PROPIOS 2016	\$2,496.72
2119-6-01-05-1-402-16	RECURSOS PROPIOS 2016	\$21,957.62
2119-6-01-06-1-402-16	RECURSOS PROPIOS 2016	\$7,877.01
2119-6-01-08-1-402-16	RECURSOS PROPIOS 2016	\$3,258.05
2119-6-01-08-1-601-14	ESTATAL 2014	\$43.15
2119-6-01-10-1-402-16	RECURSOS PROPIOS 2016	\$2,358.97
2119-6-01-11-1-402-16	RECURSOS PROPIOS 2016	\$15,811.66
2119-6-01-12-1-402-16	RECURSOS PROPIOS 2016	\$33,438.81
2119-6-01-13-1-402-13	RECUROS PROPIOS 2013	\$363,915.53
2119-6-01-13-1-402-16	RECURSOS PROPIOS 2016	\$6.40
2119-6-01-14-1-402-16	RECURSOS PROPIOS 2016	\$921.75
2119-6-01-16-1-402-16	REC.PROP.2016	\$3,256,039.94




2119-6-01-16-1-601-14	ESTATAL 2014	\$370.93
2119-6-01-16-3-0482	METLIFE	\$10,290.54
2119-6-01-16-3-0485	TU NOMINA PLUS	\$16,663.38
2119-6-01-16-3-0486	AP FINANCIERA	\$41,469.67
2119-6-01-16-3-0487	PRE15NA	\$19,684.27
2119-6-01-16-3-0488	NOMIFIN	\$865.40
Sumas =>		\$16,050,000.71

TOTAL DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO: \$21'461,596.35

2. Fondos de bienes de terceros en administración.

No aplica.

3. Pasivos diferidos y otros \$6'626,994.53

Otros Pasivos Circulantes, saldos correspondientes a pasivos por servicios y adquisiciones para bienes inmuebles, mismos que analizado se aplicará su saldo en el siguiente ejercicio, atendiendo su normativa.

2199.- OTROS PASIVOS CIRCULANTES		
2199-4-02-001-518	MICROINFORMATICA INTEGRAL DE NAY.	73,293.27
2199-4-02-002	ADQS. EN PROCESO DE LICITACION	618,788.12
2199-5-02-001-660	FDL COMPAÑIA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	2,507,814.11
2199-5-02-002-34	CABLEADO ESTRUCTURADO	313,101.99
2199-5-02-002-35	EDIFICIO DE VINCULACION	195,362.90
2199-5-02-2006-04-02	PASIVO EN 2006, CON ECONOMIAS FAM 2004	278,967.12
2199-5-02-2006-06-01	PASIVO EN 2006, CON SUBSIDIO FAM 2006	327,506.20
2199-5-02-2007-03-02	PASIVO EN 2007, CON ECON FAM 2001 A 2003	247,142.28
2199-5-02-2007-03-03	PASIVO EN 2007, CON P.FINANC 2001 A 2003	1,255,632.12
2199-5-02-2007-04-02	PASIVO EN 2007, CON ECONOMIAS FAM 2004	809,386.42
Sumas =>		\$6,626,994.53

TOTAL PASIVO CIRCULANTE: \$28'088,590.88

Actualmente se está llevando un proceso de depuración integral en relación a los saldos pendientes de pago al 31 de Diciembre de 2016 y de antigüedad mayor a un año. Por lo anterior con fundamento en la NGIFG006- "Norma para la Depuración y cancelación de saldos de la SHCP" y el resultado del mismo se dará a conocer al Consejo Directivo para su aprobación final y el registro contable correspondiente en el ejercicio 2017.

II).- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN.

1. De los rubros de Ingresos de Gestión.

Los ingresos de efectivo que recibe esta Universidad, y que destina para el ejercicio de su objeto social, provienen del Estado y la Federación; los recursos presupuestarios de la federación están previstos en el ramo 11 Educación asignados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas previa firma de convenio de colaboración para el apoyo financiero a la Universidad, mismos que se reciben a través de ministraciones que efectúa la Tesorería de la Federación (TESOFE) a la cuenta bancaria de esta Universidad destinada para tal fin, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondiente.

En cuanto al Subsidio del Estado estos recursos están previstos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit de cada ejercicio, mismos que se reciben a través de ministraciones que efectúa la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado a la cuenta bancaria de esta Universidad destinada para tal fin, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondiente.

Asimismo, recibe otros ingresos de efectivo, provenientes de recursos propios por los servicios educativos prestados a alumnos y sector productivo, adicionalmente se gestionan otras fuentes de financiamientos a programas de equipamiento, infraestructura y mejora de la calidad educativa en convenio con la federación tal es el caso del Fondo de Aportaciones Múltiples, etc. No se omite señalar que solo en el caso de que la Comisión de Administración autorice.

Al respecto, se presentan los ingresos obtenidos durante el periodo que se informa, agrupados por tipo, siendo los siguientes:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT.		
RUBRO DE INGRESOS	PARCIAL	TOTAL
Subsidio Federal para Organismos Públicos Descentralizados Estatales Convenio de colaboración 1-1)		49,507,404.22
-Ingreso Capítulo 1000	42,001,879.22	
-Ingreso Capítulo 2000	1,868,389.00	
-Ingreso Capítulo 3000	5,637,136.00	
Subsidio Estatal para Organismos Públicos Descentralizados Estatales Convenio de colaboración 1-1)		46,341,271.11
-Ingreso Capítulo 1000	37,891,653.39	
-Ingreso Capítulo 2000	80,000.00	
-Ingreso Capítulo 3000	8,358,913.24	

-Ingreso Capítulo 5000	10,704.48	
Recursos Propios		39,243,029.18
-Ingresos por servicios Escolares	26,903,160.41	
-Ingresos por Servicios al sector productivo	453,599.38	
-Ingresos Por Asistencia Técnica	268,533.00	
-Ingresos Múltiples	11,617,736.39	
-Programa PFCE2016		344,935.00
SUMA INGRESOS DEVENGADOS		135,436,639.51
-Productos Financieros y Variación Cambiaria		480,450.92
TOTAL DE INGRESOS		\$ 135,917,090.43

2. Otros ingresos.

A) Programa PFCE 2016: Convenio de colaboración y apoyo celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Tecnológica de Nayarit en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas, de fecha 26 de Agosto de 2016, con los proyectos:

1. Plan para el fortalecimiento de la competitividad y mejora continua de los programas educativos de la Universidad Tecnológica de Nayarit.

1.1 Desarrollo de los cuerpos académicos y fortalecimiento de la planta académica.

1.2 Incremento de la Competitividad académica de los PE de TSU y Lic.

1.3 Desarrollo de los cuerpos académicos y fortalecimiento de la planta académica.

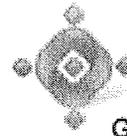
1.4 Atención a los estudiantes

2. Construcción de la cultura universitaria de seguridad y perspectiva de género.

2.1 Impulsar la perspectiva de género mediante el fomento de las actividades dirigidas a los y las estudiantes, docentes, directivos/as y trabajadores/as orientadas a propiciar la reflexión y el análisis de diferentes temas desde la perspectiva de la equidad de género y la no violencia.

3. Actualización e innovación tecnológica para mejorar la gestión institucional y apoyar el proceso educativo.

3.1 Contribuir con la calidad de la educación y la acreditación de los programas educativos (CIEES/COPAES) modernizando los procesos académicos para estimular la mejora continua a partir de la transición documental y amigable del sistema ISO 9001 a la versión 2015.



Profocie 2015: Este Programa se concluyó el ejercicio de su gasto en el ejercicio 2016, cumpliendo las metas programadas en tiempo y forma a la CGUTyP, para lo cual se solicitó y autorizo por la instancia competente la aplicación de los productos financieros generados en la cuenta bancaria y posterior a ello se canceló debidamente la cuenta ante la institución bancaria.

Reporte presentado a la SHCP, a través del Formato Único.

FONDOS							AVANCE FINANCIERO						
TIPO DE REGISTRO	CICLO RECURSO	CLAVE PROGRAMA	PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECIFICO	DEPENDENCIA EJECUTORA	RENDIMIENTO FINANCIERO	PARTIDA GENERICA	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO (MINISTRADO)	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1- Programa Presupuestario	2015	S245	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas.	Universidad Tecnológica de Nayarit	28,708.29		-	2,595,613.29	2,595,613.29	2,595,613.29	2,595,613.29	2,595,613.29	2,595,613.29
2- Partida Genérica	2015	S245	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas.	Universidad Tecnológica de Nayarit		215	0	102,100.00	102,100.00	102,100.00	102,100.00	102,100.00	102,100.00
2- Partida Genérica	2015	S245	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas.	Universidad Tecnológica de Nayarit		333	0	336,600.00	336,600.00	336,600.00	336,600.00	336,600.00	336,600.00
2- Partida Genérica	2016	S245	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas.	Universidad Tecnológica de Nayarit		334	0	356,600.00	356,600.00	356,600.00	356,600.00	356,600.00	356,600.00
2- Partida Genérica	2015	S245	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas.	Universidad Tecnológica de Nayarit		515	0	790,313.29	790,313.29	790,313.29	790,313.29	790,313.29	790,313.29
2- Partida Genérica	2016	S245	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas.	Universidad Tecnológica de Nayarit		529	0	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00
2- Partida Genérica	2015	S245	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas.	Universidad Tecnológica de Nayarit		597	0	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00

PFCE2016: La UT de Nayarit fue beneficiada por el Programa PFCE2016 por la cantidad de \$344,935.00, este programa su fecha límite de comprobación es para Noviembre 2017.

Programa PRODEP 2016: Convocatoria de apoyo a profesores con perfil deseable y Becas para estudios de posgrado de alta calidad.

Mediante oficio DSA/103.5/15/8817 la Subsecretaria de Educación Pública nos emite Dictamen de aprobación de una beca para estudio de postgrado por la cantidad de 62,850 Dlls. (\$1'011,570.75 tipo de cambio de 16.095 a la fecha de registro) a la fecha nos han depositado \$550,965.00 la diferencia se encuentra está como pasivo por parte de la CGUTyP.

Así mismo mediante oficio DSA/103.5/15/8928 la Subsecretaria de Educación Pública nos emite Dictamen de aprobación de apoyo a profesor con perfil deseable que consta de equipamiento para mejora en su impartición de clases, por la cantidad de \$30,000.00 los cuales ya fueron depositados y ejercidos.



Reporte presentado a la SHCP, a través del Formato Único

Entidad: Nayarit													
Municipio: Xalisco													
FONDOS							AVANCE FINANCIERO						
TIPO DE REGISTRO	CICLO RECORSO	CLAVE PROGRAMA	PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECIFICO	DEPENDENCIA EJECUTORA	RENDIMIENTO FINANCIERO	PARTIDA GENERAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO (MINISTRADO)	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1.- Programa Presupuestario	2016	S247	Programa Para el Desarrollo Profesional Docente	Universidad Tecnológica de Nayarit	12.26	-	580,965.00	580,965.00	437,232.66	437,232.66	437,232.66	437,232.66	437,232.66
2.- Partida Genérica	2016	S247	Programa Para el Desarrollo Profesional Docente	Universidad Tecnológica de Nayarit		215	16,095.00	16,095.00	1,033.00	1,033.00	1,033.00	1,033.00	1,033.00
2.- Partida Genérica	2016	S247	Programa Para el Desarrollo Profesional Docente	Universidad Tecnológica de Nayarit		334	442,442.50	442,442.50	372,326.93	372,326.93	372,326.93	372,326.93	372,326.93
2.- Partida Genérica	2016	S247	Programa Para el Desarrollo Profesional Docente	Universidad Tecnológica de Nayarit		371	8,482.59	8,482.59	8,482.59	8,482.59	8,482.59	8,482.59	8,482.59
2.- Partida Genérica	2016	S247	Programa Para el Desarrollo Profesional Docente	Universidad Tecnológica de Nayarit		372	4,393.41	4,393.41	-	-	-	-	-
2.- Partida Genérica	2016	S247	Programa Para el Desarrollo Profesional Docente	Universidad Tecnológica de Nayarit		376	20,000.00	20,000.00	9,143.69	9,143.69	9,143.69	9,143.69	9,143.69
2.- Partida Genérica	2016	S247	Programa Para el Desarrollo Profesional Docente	Universidad Tecnológica de Nayarit		376	59,551.50	59,551.50	16,246.45	16,246.45	16,246.45	16,246.45	16,246.45
2.- Partida Genérica	2016	S247	Programa Para el Desarrollo Profesional Docente	Universidad Tecnológica de Nayarit		515	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00

Este Recurso fue comprobado a la Subsecretaria de Educación pública a través de su sistema de comprobación <http://promepca.sep.gob.mx/transversal>.

Así mismo se ha comprobado a la SHCP a través del informe trimestral en el Formato único. <http://www.sistemas.hacienda.gob.mx>

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

1. Gastos y otras pérdidas

CONCEPTO	2016	2015
GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS:	\$129'212,952.08	\$135,173,555.26
SERVICIOS PERSONALES	82,666,515.59	76,294,054.56
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,432,724.80	6,538,499.54
SERVICIOS GENERALES	40,113,711.69	52,341,001.16

III).- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido.

a) **Revalúo de bienes inmuebles.-** La Coordinación General de Universidades Tecnológicas en el Estado de Nayarit, presidida por el Lic. Alejandro Fonseca

Rector de la UTN, solicitó a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado el apoyo para la Valuación del Terreno y la Construcción en las cuatro Universidades del Estado de Nayarit, a lo cual mediante oficio CEUT.CE.1.2016 la Jefatura de Departamento de Valuación emitirá el resultado y los valores catastrales de reposición tal como se menciona en el apartado 10 b) de las Notas de Desglose de este informe.

2. Monto y Procedencia de los recursos más significativos que modifican al patrimonio en el ejercicio 2016.

Nombre del Recurso	Monto
1. Recurso Estatal 2016	10,704.48
2. Recursos Propios 2016	215,376.34
3. PRODEP 2015	30,000.00
4. FONDO DE APOYO A LA CALIDAD 2011 a 2013.	483,284.03
5. ECONOMIAS 2015	299,071.60
6. FONDO DE CONTINGENCIA	188,694.35
7. PROFOCIE 2015	1'790,221.29
8. Depreciaciones y amortizaciones del ejercicio 2016.	6'331,771.16
Total	-\$3'314,419.07

IV.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. Análisis de los saldos inicial y final

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2016	2015
Efectivo en Caja –Fondos Fijos	7,842.27	349.05
Efectivo en Bancos- Dependencias	28'220,114.98	30'349,116.37
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-	-
Fondos con afectación específica	-	-
Depósitos de fondos de terceros y otros	-	-
Total de Efectivo y Equivalentes	\$28'227,957.25	\$30'349,465.42

2. Detalle de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles

Gasto efectuado en inversión por fuente de recursos durante 2016

RECURSO	B. MUEBLES	B. INTANGIBLES	B. INMUEBLES	TOTAL
Recurso Estatal 2016	4,208.48	6,496.00	-	10,704.48
Recursos Propios 2016	115,127.63	-	100,248.71	215,376.34
PRODEP 2015	30,000.00	-	-	30,000.00
F.A.C 2011	32,129.54	-	-	32,129.54
F.A.C 2012	279,917.81	129,456.00	-	409,373.81
F.A.C 2013	41,780.68	-	-	41,780.68
Economías 2015	299,071.60	-	-	299,071.60
Fondo de Contingencia	188,694.35	-	-	188,694.35
PROFOCIE 2015	1,740,221.29	50,000.00	-	1,790,221.29
	\$2,731,151.38	\$185,952.00	100,248.71	\$3,017,352.09

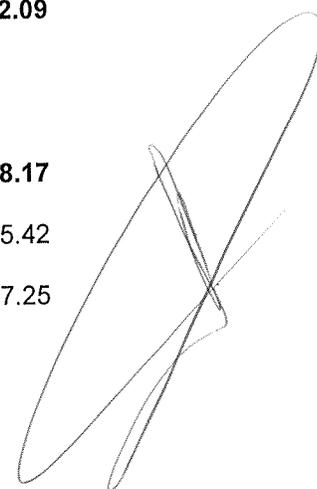
El detalle se muestra en los Anexos a) y b), Relación de Bienes Muebles e Inmuebles que componen el Patrimonio.

3. Conciliación de los Flujos de efectivo Netos de las Actividades de operación.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT ESTADO DE NAYARIT

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES

Concepto	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
ORIGEN	<u>\$133'828,460.76</u>
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	\$0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	39'243,029.18
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	94'240,496.58
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	344,935.00
APLICACIÓN	<u>\$132'932,616.84</u>
SERVICIOS PERSONALES	80'271,446.56
MATERIALES Y SUMINISTROS	6'321,071.71
SERVICIOS GENERALES	39'932,644.62
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	6'407,453.95
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>\$ 895,843.92</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
APLICACIÓN	<u>\$ 3,017,352.09</u>
BIENES MUEBLES	2,731,151.38
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	185,952.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	100,248.71
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>-\$ 3,017,352.09</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>-\$ 2,121,508.17</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	30,349,465.42
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	28,227,957.25

**V).- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES,
ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS
CONTABLES.**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT
ESTADO DE NAYARIT**

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
del 1/Ene./2016 al 31/Dic./2016**

1.-INGRESOS PRESUPUESTARIO		\$ 135,436,639.51
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		\$ 480,450.92
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 5,886.30	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$ 474,564.62	
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	
PRODUCTOS DE CAPITAL	\$0.00	
4. INGRESOS CONTABLES (4= 1 + 2 - 3)		\$ 135,917,090.43

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT
ESTADO DE NAYARIT**

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
del 1/Ene./2016 al 31/Dic./2016.**

1.-TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		\$ 132,230,304.17
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$ 3,017,352.09
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,229,538.59	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,271,328.44	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	41,590.00	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	188,694.35	
BIENES INMUEBLES	100,248.71	
ACTIVOS INTANGIBLES	185,952.00	
OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00	
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		\$ 6,331,771.16
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 6,331,771.16	
PROVISIONES	\$0.00	
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	
4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4= 1 - 2 + 3)		\$ 135,544,723.24

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

a).- Cuentas de Orden Contable.

No aplica. Dentro del ejercicio de 2016 no se utilizaron cuentas de orden contable.

b).- Cuentas de Orden y Presupuestarias:

1. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 101,313,304.49
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	34,123,335.02
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	135,436,639.51
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	133,828,460.76

2.- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 104,979,196.34
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	12,421,702.20
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	39,672,810.03
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	132,230,304.17
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	132,230,304.17
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	132,230,304.17
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	129,542,514.98

1. Cuentas de Ingresos:

a) Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada, integración:

FUENTE	IMPORTE
AMPLIACIÓN ESTATAL 2016	9'045,370.84
RECURSOS PROPIOS	24'733,029.18
PFCE 2016	344,935.00
Sumas =>	\$34'123,335.02

b) Diferencia entre la Ley de Ingresos Devengada y Recaudada, \$1'608,178.75

El saldo en el rubro de Ministraciones corresponde al subsidio 1/1 Estatal por recibir, el cual al cierre del ejercicio quedó pendiente de radicación.

2. Cuentas de Egresos:

- a) Diferencia entre el Presupuesto de Egresos Ejercido y Pagado \$2'687,789.19, este se integra:

CONCEPTO	IMPORTE
APORTACIONES AL IMSS	493,524.48
APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	340,265.32
APORTACIONES AL INFONAVIT	550,399.69
APORTACIONES AL SAR	220,159.76
PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	486,075.78
PRESTACIONES AL PERSONAL DOCENTE	304,644.00
ROALDO ARCAUTE Y ENRIQUEZ	0.40
TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	3,770.67
DESPACHO FLORES GUERRERO Y ASOCIADOS	6,960.00
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	116,928.00
JOSÉ ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ	70,525.10
TELEFONÍA POR CABLE SA DE CV	768.00
FLORES HERNÁNDEZ AUDITORES Y ASOCIADOS	34,800.00
PROVEEDOR GLOBAL	8,000.00
LILIANA DURAN FIERROS	0.13
SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	560.00
NOEMA CONSUELO FONTES MARTÍNEZ	50,407.86

Sumas => **\$2'687,789.19**

El recurso Estatal fue ejercido al 100% incluyendo sus productos financieros.

Control presupuestal Federal.- Por conducto de la CGUTyP nos fue emitido oficio No. 514.1.1292/2016 en el cual se nos hace de conocimiento que derivado de las condiciones de insuficiencia presupuestal se realizó una reducción por \$223,407.18 y mediante oficio No. 514.1.2093/2016 nos fue notificado que derivado de las condiciones de suficiencia presupuestal se revierte la reducción anunciada anteriormente.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:**1.- INTRODUCCIÓN**

La Universidad Tecnológica de Nayarit, constituida bajo decreto núm. 8334 el 31 de Marzo del 2001 como una Institución de Educación Superior dedicada a la Formación Integral del Técnico Superior Universitario (Nivel 5B) en cinco especialidades pertinentes a la zona de influencia las cuales son: Administración, Comercialización, Mantenimiento Industrial, Procesos Agroindustriales y Turismo; constituida como miembro del sistema nacional de Universidades Tecnológicas adoptando su modelo

educativo el cual se basa en un 70% práctica, 30% teoría, lo que permite desarrollar en el estudiante las capacidades de: saber, saber hacer, saber ser.

OBJETO PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD ES:

Hacer programas cortos de educación superior de dos años, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad. Formar, a partir de egresados de bachillerato técnicos superiores universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones que constituyen al mejoramiento y mejor eficacia de la producción de bienes y/o servicios y a la evaluación de la calidad de vida de la comunidad.

DESARROLLAR PROGRAMAS DE APOYO TECNICO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD:

Promover la cultura científica y tecnológica, y desarrollar funciones de vinculación con los sectores público, privado y social para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

2.- PANORAMA ECONÓMICO-FINANCIERO.

2.1 Panorama Económico.

Respecto al Panorama Económico de la Universidad Tecnológica de Nayarit en su elaboración del Programa –Institucional de Desarrollo proyecta dentro de sus estrategias el incremento de su matrícula y de las carreras a ofertar, así como consolidarse como una de las Instituciones sobresalientes en el Estado, con la finalidad de incrementar sus ingresos propios y escalar en la fases de crecimiento establecidas por la CGUTyP que finalmente redundara en incremento de personal, mayor presupuesto y mayores ingresos propios.

2.2 Panorama Financiero.

En el ámbito financiero se observa un incremento en los recursos propios respecto al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2016 en relación al ejercicio del año 2015, siendo lo más significativo en los ingresos por convenios, mismos que no se tienen certeza de seguirse celebrando en los siguientes años, lo que conlleva a continuar con la dependencia de los presupuestos Estatal y Federal para la operación de la Universidad.

3. AUTORIZACIÓN e HISTORIA.

a) Fecha de Creación del Ente.

En el año de 1989, la Secretaría de Educación Pública puso en marcha el programa de evaluación y mejoramiento de la educación superior emprendiendo, además, estudios

sobre nuevas opciones de educación superior. Asimismo, se analizaron las experiencias de algunos países con un crecimiento económico mayor, entre ellos Estados Unidos de América, Francia, Japón, Alemania y Gran Bretaña. Se encontró que la modalidad de educación superior de los institutos universitarios de tecnología franceses eran los más adecuados, para adaptarlos a México.

Por lo anterior y considerando fundamentalmente la situación de la educación superior en México, así como los aspectos socioeconómicos, laborales y de expectativas educativas en varias regiones del país, se acordó el establecimiento de un nuevo modelo educativo a través de las "Universidades Tecnológicas", el cual, una vez concluidos los estudios de factibilidad correspondientes, se determinó llevarlo a la práctica en los Estados de Aguascalientes, Estado de México, e Hidalgo, con la puesta en marcha de una institución de este tipo en cada uno de ellos, en el año de 1991. Fue así, que en el año de 1995 ya operaban 10 Universidades Tecnológicas en México y de 1995 a 1998 se pusieron en operación 29 instituciones más de ese subsistema.

En el periodo sexenal de 2000 a 2006 se estableció en el Plan Nacional de Desarrollo el fortalecimiento del sistema de educación tecnológica, mismo que se vio fortalecido en el estado de Nayarit a partir de la llegada de las Universidades Tecnológicas bajo la figura de Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado en el año de 2001 con la creación de la Universidad Tecnológica de Nayarit.

La Universidad Tecnológica de Nayarit, constituida bajo decreto núm. 8334 el 31 de Marzo del 2001 como una Institución de Educación Superior dedicada a la Formación Integral del Técnico Superior Universitario (Nivel 5B) en cinco especialidades pertinentes a la zona de influencia las cuales son: Administración, Comercialización, Tecnología de Alimentos, Agrobiotecnología y Tecnologías de la Información y Comunicación Área Sistemas Informáticos; constituida como miembro del sistema nacional de Universidades Tecnológicas adoptando su modelo educativo el cual se basa en un 70% práctica, 30% teoría, lo que permite desarrollar en el estudiante las capacidades de: saber, saber hacer, saber ser.

La UT de Nayarit, ocupada en la Calidad de la Educación que se imparte, a decidido alinear sus procesos y funciones a un Sistema de Gestión de la Calidad que le permita garantizar la satisfacción del estudiante y la formación integral de cada uno de ellos bajo las especificaciones determinadas, con el fin de que cada egresado sea un TSU capaz de construir su futuro, en beneficio propio, del sector productivo y la sociedad en general. Logrando esta encomienda, como consecuencia lógica se verá beneficiada la Zona, el Estado y el País con profesionistas con un alto grado de competitividad en su área de especialidad.

Con la finalidad de dar continuidad a la formación profesional de los Técnicos Superiores Universitarios (TSU) en el ciclo escolar 2009-2010, la UT de Nayarit a través de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT) creo los programas educativos de Ingenierías en Desarrollo e Innovación Empresarial, Procesos Alimentarios, Procesos Biotecnológicos y Tecnologías de la Información y

Comunicación; ampliando en este mismo ciclo su alcance de la certificación del SGC al nivel 5A.

b) Principales cambios en su estructura.

La estructura autorizada por parte de la CGUTyP se mantiene en operación sin embargo fue necesario la contratación de personal de apoyo a la estructura básica, el cual se cubre con recurso estatal 100%.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

a) El Objeto Social de la Universidad Tecnológica de Nayarit es:

- I. Ofrecer programas de educación superior en todas sus modalidades, así como cursos de actualización, especialización académica escolar y extraescolar, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad;
- II. Promover una educación de alta calidad que forme Universitarios capaces de aplicar, innovar y transmitir conocimientos actuales académicamente pertinentes y socialmente relevantes;
- III. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones que contribuyan al mejoramiento y mejor eficacia de la producción de bienes y/o servicios y a la evacuación de la calidad de vida de la comunidad.
- IV. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.
- V. Promover la cultura científica y tecnológica;
- VI. Desarrollar funciones de vinculación con los sectores público,- privado y social para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad; y
- VII. Prestar servicios de asesoría, elaboración de proyectos, desarrollo de prototipos y capacitación.

b) Principal Actividad

- Prestación de servicios de educación superior en la modalidad Técnico Superior Universitario, Licenciaturas e Ingenierías en el modelo de Universidades Tecnológicas.
- Como actividades complementarias son: Ofrecer Servicios Tecnológicos al Sector Productivo y educación de educación continua a egresados y público en general.

Para el cumplimiento de su objeto social la Universidad Tecnológica de Nayarit tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Operar con base en el modelo pedagógico aprobado por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior e

- Investigación Científica por conducto de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas;
- II. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos;
 - III. Planear y programar la enseñanza e incorporar en sus planes y programas de estudio los temas particulares y regionales;
 - IV. Determinar sus programas de investigación y vinculación;
 - V. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios;
 - VI. Expedir certificados de estudio, títulos y distinciones especiales;
 - VII. Recibir y tramitar ante la Autoridad Educativa competente, según el caso, las solicitudes de revalidación o establecimiento de equivalencias de los estudios realizados en otras Instituciones Educativas Nacionales o Extranjeras;
 - VIII. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución;
 - IX. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico;
 - X. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigido tanto a los miembros de la comunidad universitaria, como a la población en general;
 - XI. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, social y privado para fortalecer las actividades productivas;
 - XII. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto;
 - XIII. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas en todas sus manifestaciones.
 - XIV. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en este Decreto, expidiendo al efecto las disposiciones internas; y
 - XV. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

c) Ejercicio Fiscal.

Las presentes notas corresponden al ejercicio fiscal de 2016, el cual abarca del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

d) Régimen Jurídico.

La Figura Jurídica de la Universidad esta considera como un Organismo Público Descentralizado del Estado de Nayarit, con personalidad Jurídica Propia, de acuerdo al decreto Legislativo 8334 de fecha 31 de Marzo del 2001.

e) Consideraciones fiscales del Ente.

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente, la Universidad Tecnológica de Nayarit no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta como sujeto directo de este impuesto, y para efectos de IVA nos tiene la obligación de trasladar este impuesto, solo tiene las obligaciones de retener y enterar los impuesto retenidos por Sueldos y salarios y prestaciones otorgadas en el capítulo 1000, así como las retenciones por los pagos en el rubro de asimilados a salarios y los servicios profesionales recibidos por las personas físicas y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en términos de Ley.

- ✓ Su inicio de operaciones fue el 8 de Junio del 2001.
- ✓ Su clave de registro federal de contribuyentes es UTN010331PQ5.
- ✓ Su domicilio fiscal es Carretera Federal 200, km. 9, Xalisco, Tramo Xalisco-Compostela, Xalisco, Nayarit, Código Postal 63780.

Impuestos Locales.- La Universidad tiene la obligación de pagar el 2% sobre nómina al Estado y la obligación de retener el 1.5% del impuesto cedular por servicios profesionales prestados por personas físicas. Sin embargo se encuentra en proceso de llegar a un acuerdo o convenio para su liquidación.

f) Estructura orgánica básica.

La estructura orgánica de la Universidad Tecnológica de Nayarit proviene de su Decreto de creación, así como de la plantilla autorizada en el analítico de presupuesto de cada ejercicio, sustentado en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo financiero de la Universidad Tecnológica de Nayarit.

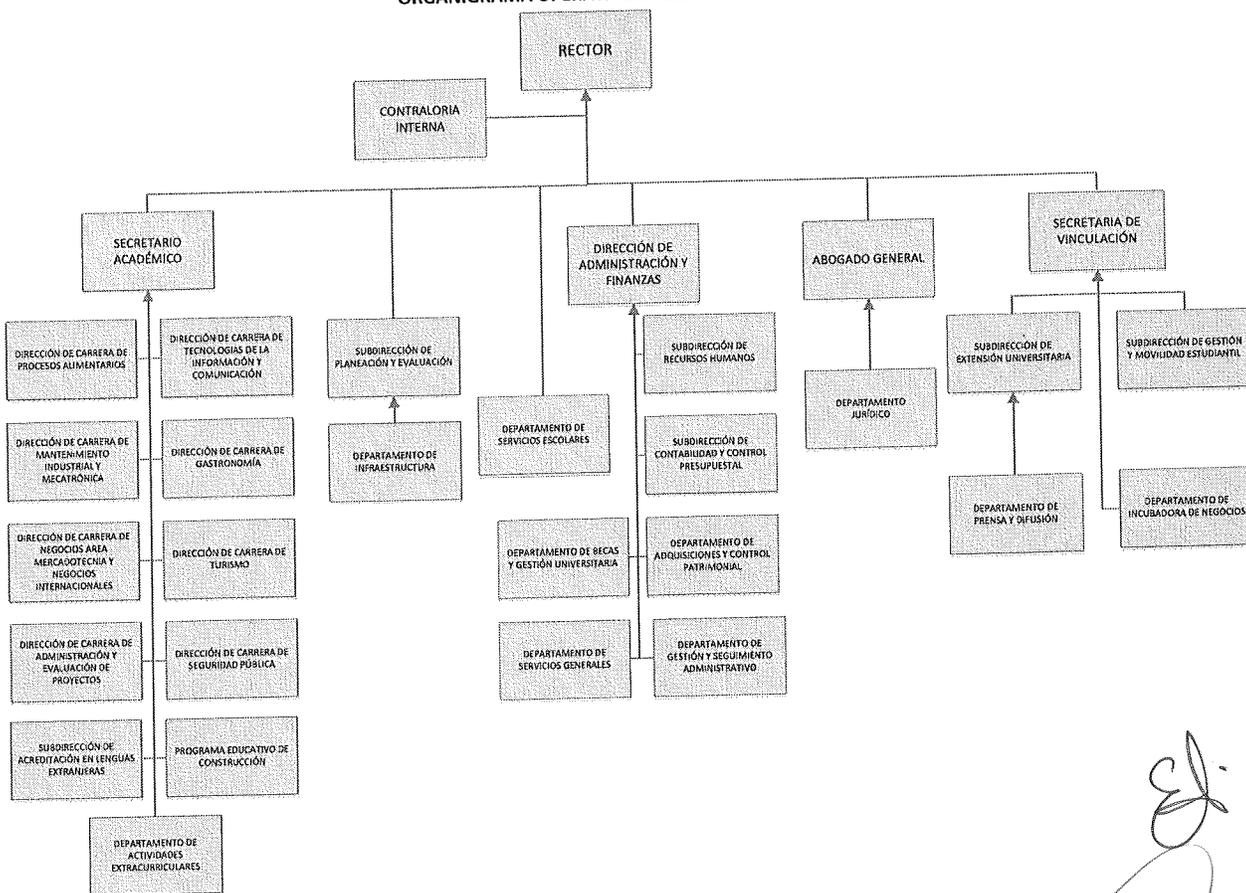
La Universidad contará con las siguientes autoridades:

- I. El Consejo Directivo;
- II. El Rector;
- III. El Secretario de Vinculación;
- IV. El Secretario Académico;

- V. Los Directores de Carrera.
- VI. El Director de Administración y Finanzas.
- VII. El Director de Vinculación

ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA OPERATIVO DICIEMBRE 2016



Personal de apoyo Art.27 del Decreto de Creación

- I. Académico;
- II. Técnico de apoyo; y
- III. Administrativo.

El órgano máximo en la Universidad es el Consejo directivo el cual tiene las siguientes facultades:

- I. Vigilar el ejercicio de las facultades de actos de dominio, de administración y para pleitos y cobranzas, así como los convenios, contratos y demás actos jurídicos que lleve a cabo el Rector de la Universidad;

- II. Designar a los miembros del Patronato de la Universidad;
- III. Dirimir los conflictos que surjan entre las autoridades universitarias, maestros y alumnos;
- IV. Expedir su reglamento interior;
- V. Discutir, y en su caso, aprobar los proyectos académicos que se le presenten y los que surjan en su propio seno, de acuerdo con los dictámenes correspondientes;
- VI. Expedir reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones que rijan el desarrollo de la Universidad;
- VII. Estudiar y, en su caso, aprobar los temas particulares o regionales contenidos en los planes y programas de estudio;
- VIII. Examinar y, en su caso, aprobar el presupuesto anual de ingresos y el correspondiente a egresos;
- IX. Discutir y aprobar, en su caso, la cuenta anual de ingresos y egresos;
- X. Designar al Auditor Externo que le proponga la autoridad correspondiente, quién dictaminará los estados financieros;
- XI. Integrar comisiones para el análisis de los asuntos de su competencia;
- XII. Conocer y aprobar, en su caso, los informes que deberá presentar el Rector;
- XIII. Nombrar y remover a los secretarios y Directores de División o de Centro de la Universidad a propuesta del Rector;
- XIV. Dictar las políticas y lineamientos generales para el debido funcionamiento de la Institución;
- XV. Fijar las reglas generales a las que deberá sujetarse la Universidad en la celebración de acuerdos, convenios y contratos con los sectores público, social y privado para la ejecución de acciones en materia de política educativa, y
- XVI. Las que le sean conferidas en este ordenamiento, en sus disposiciones reglamentarias y las demás que sean necesarias para el ejercicio de las facultades anteriores.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos.

No aplica.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

a) Normatividad emitida por CONAC.

La Universidad Tecnológica de Nayarit realizan sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en el DOF el 31 de Diciembre de 2008 y sus modificación, así como sus Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos de los diferentes órganos de gobierno.

b) Normatividad aplicada.

A continuación se describen las principales Normas observadas y aplicadas por la Universidad Tecnológica de Nayarit.

1. Normatividad

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Los estados financieros que se adjuntan han sido preparados siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, la cual entre otros puntos establece lo siguiente:

2. Disposiciones Generales

Artículo 1.- La presente Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La presente Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Transitorios

Primero.- La presente Ley se encuentra en vigor a partir del 1 de enero de 2009.

Por otra parte establece la forma de registrar las operaciones de la entidad, mencionando lo siguiente:

Realizar los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances; disponer de catálogos de cuentas y manuales de contabilidad; y emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en este párrafo y el anterior, a más tardar, el 31 de diciembre de 2014; situación que al 31 de Diciembre de 2016 se refleja adecuadamente en los Estados Financieros con base en dicha Disposición.

Efectuar los registros contables del patrimonio y su valuación; generar los indicadores de resultados sobre el cumplimiento de sus metas; y publicar información contable, presupuestaria y programática, en sus respectivas páginas de internet, para consulta de la población en general, a más tardar, el 31 de diciembre de 2014, y Emitir las cuentas públicas conforme a la estructura establecida en los artículos 53 y 54, así, como publicarlas para consulta de la población en general, a partir del inicio del ejercicio

correspondiente al año 2014, situación que a partir de dicho ejercicio se cumple adecuadamente.

Los estados financieros que se acompañan, están preparados conforme a Normas Contables Gubernamentales, Reguladas principalmente por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y por el Manual de contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Amortización Contable (CONAC).

Otras disposiciones:

- Título III de La Ley del Impuesto sobre la renta, reglamentos y artículos correlacionados y otras disposiciones.
- Ley del Seguro social y sus reglamentos
- Ley instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores y sus reglamentos
- Ley federal del trabajo y del Estado
- Ley de Hacienda del Estado de Nayarit
- Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit del ejercicio correspondiente.
- Ley de Coordinación Fiscal vigente
- Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio correspondiente.
- Ley de Responsabilidad de los servidores públicos del Estado de Nayarit
- Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit
- Leyes y ordenamientos Locales.
- Otros Diversos.

c) Postulados Básicos.

El marco conceptual de las normas de contabilidad gubernamental se funda en sus postulados básicos, lo cuales se describen por la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los siguientes términos:

- a) Sustancia Económica. Es el reconocimiento contable de las transacciones transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
- b) Entes Públicos. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

- c) Existencia Permanente. La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- d) Revelación Suficiente. Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
- e) Importancia Relativa. La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
- f) Registro e Integración Presupuestaria. La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.
- g) Consolidación de la Información Financiera. Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
- h) Devengo Contable. Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- i) Valuación. Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
- j) Dualidad Económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
- k) Consistencia. Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.
- l) Las inversiones en valores de inmediata realización se expresan a su valor de mercado.
- m) El edificio, mobiliario y equipos se expresan al costo de adquisición y se realiza un doble registro sobre los mismos: como activo con abono al patrimonio (ver Nota 2 p.)

y como gasto con abono al pasivo o a la cuenta bancaria. Se registra depreciación sobre los bienes adquiridos. Por otra parte no se tiene la política de valorar los bienes adquiridos mediante algún método de costos de reposición como el caso de avalúos practicados a dichos bienes. Y únicamente se hace inventario físico al cierre del ejercicio identificando los bienes con sus resguardos respectivos.

- n) Por tratarse de un organismo descentralizado del sector público sin fines de lucro no es causante del impuesto sobre la renta (ISR), del impuesto a la tasa única (IETU), ni de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), y únicamente se pagan los impuestos que deriven de retenciones del impuesto sobre la renta a trabajadores y terceros por servicios profesionales prestados a la entidad.
- o) Los beneficios devengados a favor de los trabajadores, tales como primas vacacionales, aguinaldos y haberes de retiro se reconocen en el ejercicio en que sean exigibles. Asimismo los trabajadores fueron incorporados al Régimen de Seguridad Social del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- p) El patrimonio se forma principalmente de los siguientes conceptos:
 - ✓ Aportaciones de los gobiernos estatal y federal vía subsidios (partidas presupuestales), más ingresos propios de la entidad, tales como colegiaturas, cobro de exámenes y otros, menos las erogaciones de cada ejercicio.
 - ✓ Activos fijos y diferidos adquiridos.
 - ✓ Donaciones efectuadas por terceros

A la entidad le son aplicables las normas en materia de control presupuestal, incorporándose el presupuesto autorizado de egresos al inicio de cada ejercicio así como sus modificaciones posteriores. Los montos presupuestales autorizados se disminuyen conforme se van ejecutando las partidas de egresos (denominado "presupuesto ejercido"). Al final del ejercicio se compara el presupuesto autorizado contra el presupuesto ejercido, llegando a las siguientes situaciones:

1. Si el presupuesto autorizado es mayor al ejercido (denominado sub-ejercicio presupuestal) se reconoce un pasivo a favor de la entidad pública que proporcionó los recursos, para posteriormente regresar los recursos a esa entidad; salvo en el caso de que se obtenga autorización para destinarlos a programas de la entidad, en cuyo caso se reconoce como un ingreso del periodo.
2. Si el presupuesto autorizado es menor al ejercido al cierre del año (denominado sobre-ejercicio presupuestal), en su caso, se reconoce un activo a favor de la entidad pública fundado en la autorización de pago adicional emitida por el organismo público estatal o federal correspondiente. En el caso de no existir autorización del sobre-ejercicio se reconocerá como déficit del periodo.

Transferencias presupuestales (Adecuaciones presupuestales).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 y 26 del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit; La Universidad realiza transferencias entre partidas del mismo capítulo a fin de llevar un correcto control del gasto de operación, mismas que son sometidas para su aprobación al Consejo Directivo, en el trimestre correspondiente de su adecuación.

Programas de recursos federales que abarcan dos ejercicios.

Los recursos federales recibidos por convenio cuyo vencimiento abarca un periodo posterior al que transcurre, se solicita la autorización del Consejo Directivo para su ejercicio en el siguiente año y se informa su avance en las notas a los estados financieros hasta la conclusión del mismo.

d) Normatividad Supletoria.

No aplica.

e) Implementación de la Base Devengado.

Momento devengado del ingreso: La universidad lleva a cabo el momento del ingreso devengado cuando se tiene el derecho de cobro del ingreso, el cual es registrado en el sistema contable de la institución.

Momento devengado del Egreso: La Universidad registra la obligación del pago cuando se recibe el producto o servicio solicitado o cuando nos es entregada la factura y es registrado en el sistema contable de la institución.

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

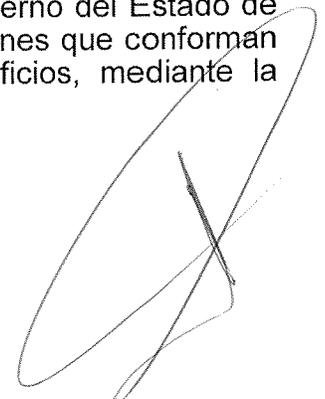
a) Métodos para la actualización.

En el caso de la re expresión de estados Financieros, únicamente se ha realizado a solicitud expresa al Departamento de Valuación de bienes de Catastro Estatal dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Nayarit, y únicamente se incluye avalúos correspondientes a los bienes que conforman el patrimonio de la Entidad por el concepto de Terrenos y Edificios, mediante la aplicación de avalúos correspondientes para tal efecto.

b) Operaciones en el Extranjero

No aplica.

c) Método de valuación de la inversión en acciones

No aplica.

d) Sistema y método de valuación de inventarios

No aplica

e) Beneficios a empleados

En apego al contrato colectivo de trabajo celebrado entre la Universidad Tecnológica de Nayarit y el Sindicato de trabajadores académicos y administrativos de las Universidades Tecnológicas del Estado de Nayarit se establecen los siguientes beneficios:

1. Sueldos y salarios conforme a tabulador por niveles o categorías emitido por la SHCP.
2. Cinco Días laborables y dos de descanso
3. Tres periodos anuales de vacaciones con goce de sueldo de 40 días hábiles.
4. Prima vacacional de 20 días anuales.
5. Ayuda para material Didáctico
6. Canastilla de Maternidad
7. Ayuda para guardería
8. Aguinaldo 60 días.
9. Ayuda para lentes
10. Ayuda para útiles escolares
11. Ayuda para tesis
12. Vales para libro
13. Gastos de Sepelio
14. Ayuda para aparatos ortopédicos, auditivos y sillas de rueda.
15. Estímulos.

Nota: El contrato colectivo de trabajo se encuentra publicado en nuestra página de transparencia www.utnay.edu.mx

f) Provisiones.

No aplica.

g) Reservas

No aplica.



h) Cambios en Políticas Contables y corrección de errores

Los cambios en las políticas contables se realizan con fundamento en artículo de ley o norma específica que ordene un requisito de forma o de fondo, sin embargo estos cambios se realizan al inicio de cada ejercicio fiscal.

La corrección de errores cuando es en el mismo mes se hace la modificación en la misma póliza; Cuando el error es detectado en un mes posterior se realiza una póliza de diario realizando la contrapartida respetando la naturaleza de las cuentas, además de notificarse en las notas a los estados financieros.

i) Reclasificaciones

La reclasificación se realiza cuando es en el mismo mes, se hace la modificación en la misma póliza; Cuando el error es detectado en un mes posterior se realiza un póliza de diario realizando la contrapartida respetando la naturaleza de las cuentas, además de notificarse en las notas a los estados financieros.

j) Depuración y cancelación de saldos

Esta tipo de acciones se realiza una vez por año previo al cierre del ejercicio.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

No aplica.

8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

a) Vida útil o porcentajes de depreciación

- Método de depreciación, tasas aplicadas y criterios de depreciación.

El método aplicado, tasas y criterios están basados en la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Agosto del 2012, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.5	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.5	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.5	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Camiones y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.5	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Climatización y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas Herramienta	10	10
1.2.4.6.8	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

Ed

(CONAC), (arriba señalado), por analogía a la regla aplicada, mostrada en la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable - Valor de desecho}}{\text{Vida útil.}}$$

- i. Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

- ii. Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el uso. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- iii. Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte de la Universidad. Para determinar la vida útil, podrán tenerse en cuenta, los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el bien.

b) Cambios en los porcentajes de depreciación.

Salvo disposición expresa en los porcentajes de depreciación no se realizan cambios.

c) Importe de los Gastos capitalizados en el Ejercicio.

Gasto capitalizado en Bienes Muebles adquiridos con presupuesto de operación 2016.

RECURSO	B. MUEBLES	B. INTANGIBLES	B. INMUEBLES	TOTAL
Recurso Estatal 2016	4,208.48	6,496.00	-	10,704.48
Recursos Propios 2016	115,127.63	-	100,248.71	215,376.34
PRODEP 2015	30,000.00	-	-	30,000.00
F.A.C 2011	32,129.54	-	-	32,129.54
F.A.C 2012	279,917.81	129,456.00	-	409,373.81
F.A.C 2013	41,780.68	-	-	41,780.68
Economías 2015	299,071.60	-	-	299,071.60
Fondo de Contingencia	188,694.35	-	-	188,694.35
PROFOCIE 2015	1,740,221.29	50,000.00	-	1,790,221.29
TOTAL	\$2'731,151.38	\$185,952.00	\$100,248.71	\$3'017,352.09

d) Riesgo por tipo de cambio o tipo de interés.

No aplica.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos.

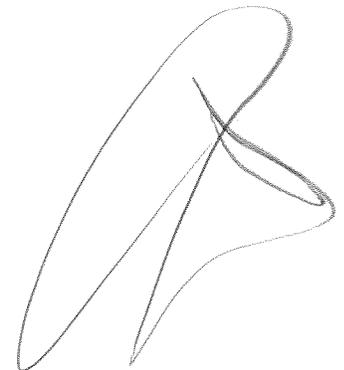
No aplica.

f) Otras circunstancias que afecten el activo.

No aplica.

g) Desmantelamiento de Activos.

No aplica.



h) Administración de activos.

Se tiene implementado el programa de control de inventarios perteneciente a Gobierno del Estado con la finalidad de llevar adecuadamente su control, así mismo se tiene implementado el uso de vales de resguardo para cada usuario de los bienes de la Universidad.

Las principales variaciones en el patrimonio corresponden a la valuación y depreciación de nuestros bienes muebles e inmuebles, como se señala en el punto "1.1.6, Estimaciones y Deterioros", así mismo por la aplicación de los programas federales en el actual y siguiente ejercicio atendiendo su normatividad correspondiente, modificándose el resultado de ejercicios anteriores y por ende el patrimonio.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

a) Comportamiento de la Recaudación

REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.					
FUENTE DE INGRESOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MES ANTERIOR RECAUDADO	SALDO RECAUDADO EN EL PERIODO	SALDO FINAL RECAUDADO	% DE RECAUDACIÓN
<u>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</u>	39,723,480.10	24,247,115.99	15,476,364.11	39,723,480.10	100%
SERVICIOS ESCOLARES	26,903,160.41	18,972,253.15	7,930,907.26	26,903,160.41	100%
SECTOR PRODUCTIVO	453,599.38	428,599.38	25,000.00	453,599.38	100%
ASISTENCIA TÉCNICA	268,533.00	254,233.00	14,300.00	268,533.00	100%
INGRESOS MÚLTIPLES	11,617,736.39	4,163,517.91	7,454,218.48	11,617,736.39	100%
PRODUCTOS FINANCIEROS	480,450.92	428,512.55	51,938.37	480,450.92	100%
<u>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</u>	49,852,339.22	49,628,931.04	223,408.18	49,852,339.22	100%
CONVENIO RECURSO FEDERAL	49,507,404.22	49,283,996.04	223,408.18	49,507,404.22	100%
PFCE 2016	344,935.00	344,935.00	-	344,935.00	100%
<u>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u>	46,341,271.11	40,129,604.73	4,603,487.63	44,733,092.36	97%
CONVENIO RECURSO ESTATAL	46,341,271.11	40,129,604.73	4,603,487.63	44,733,092.36	97%
GRAN TOTAL	135,917,090.43	114,005,651.76	20,303,259.92	134,308,911.68	99%

b) Proyección de la recaudación a mediano plazo

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT													
10. b PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2017													
FONDO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC.	TOTAL ANUAL
ESTATAL	3,107,991.66	3,107,991.66	3,107,991.66	3,107,991.66	3,107,991.66	3,107,991.66	3,107,991.66	3,107,991.66	3,107,991.66	3,107,991.66	3,107,991.66	3,107,991.74	37,295,900.00
FEDERAL	4,126,617.02	4,126,617.02	4,126,617.02	4,126,617.02	4,126,617.02	4,126,617.02	4,126,617.02	4,126,617.02	4,126,617.02	4,126,617.02	4,126,617.02	4,126,617.02	49,607,404.22
PROPIOS	2,806,026.22	846,712.00	733,686.33	1,826,086.64	2,058,024.80	316,858.52	1,467,012.60	951,946.00	2,669,948.10	705,547.01	221,264.19	697,919.79	16,000,000.00
TOTAL	8,839,633.90	8,080,320.68	7,997,295.01	9,059,674.22	9,291,633.48	7,649,467.20	8,700,621.19	8,186,554.68	9,803,668.77	7,939,165.69	7,464,882.87	7,931,628.55	101,803,304.22

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA.

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales políticas de control interno.

Son las establecidas por el Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas, adoptando la organización administrativa y académica en base a su Manual de Organización y a su Reglamento Interior en sus distintas modalidades, conforme lo dicta y lo autoriza su Consejo Directivo, que es su órgano máximo de gobierno.

Para dar una seguridad razonable de que se están obteniendo los objetivos generales y específicos de la Universidad Tecnológica de Nayarit, se observa que el ambiente de control cuenta con los elementos idóneos y necesarios presididos por la Rectoría y la Dirección de Administración y Finanzas de la entidad, fortaleciendo continuamente las políticas, procedimientos, operación y controles establecidos.

Así mismo, para el registro, control y seguimiento de operaciones, la Universidad lleva un Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG), emitido por el INDETEC y por otra parte se cuenta con los sistemas y métodos de registro instituidos para poder generar información cuantitativa en lo que respecta a identificación, análisis, integración, clasificación y registro, no representando riesgos de que ocurran errores importantes que afecten el contenido de los estados financieros sin embargo y debido al crecimiento institucional del volumen de sus operaciones, el personal asignado a cada función recibe capacitación, evaluación y seguimiento del puesto. Cabe

mencionar que la Universidad Tecnológica de Nayarit procede a realizar informes trimestrales de Consolidación de Cuenta Pública para el Gobierno del Estado de Nayarit por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas (anteriormente Secretaría de Finanzas y/o Hacienda del Estado) mediante un programa institucional denominado Sistema de Consolidación de Estados Financieros (SICEF) proporcionado por la propia Secretaría.

La Universidad cuenta con un manual de Organización cuya finalidad es servir de instrumento de información y consulta, el cual es analizado periódicamente para su actualización conforme a los criterios de veracidad, oportunidad y coherencia con las adecuaciones que se realicen a las leyes y ordenamientos vigentes que lo sustentan; la Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Subdirección de Recursos Humanos y con la colaboración de las demás Direcciones y Departamentos, son responsables de realizar dicha tarea.

En cuanto a las principales medidas de control interno se cuenta con el resguardo de bienes por cada usuario, bitácoras de combustible, Corte por día en la cobranza de caja, control de registro de entrada y salida de personal, asignación de techos financieros por áreas referentes al POA entre otros.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Este rubro es evaluado por el área de planeación respecto al alcance a las metas programadas en el programa operativo anual (POA) contra las metas alcanzadas y el recurso empleado para ello.

A la fecha se realizó el "Diagnóstico del Programa Operativo Anual Enero-Diciembre 2016" el cual se encuentra en proceso de validación que una vez concluido se publicará de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, mismo que se muestra:

A) DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1. Planeación y Evaluación

Mantener los estándares de calidad educativa a fin de contribuir con las políticas públicas de índole federal y estatal, ofertando programas educativos (PE) pertinentes que coadyuven a impulsar el desarrollo socioeconómico del estado ha sido uno de los principales objetivos de la Universidad Tecnológica de Nayarit.

En términos operativos durante el año 2016 en la UT de Nayarit se elaboraron y actualizaron documentos e instrumentos institucionales asociados a metas cuantificables, tales como el Programa Operativo Anual 2017, las Evaluaciones cuatrimestrales del POA 2016, el Informe de actividades de la UT de Nayarit, en su fase mensual, cuatrimestral, la Evaluación y seguimiento cuatrimestral de indicadores, Estadística Básica del Nivel Superior 2016-2017 (Formatos 911), Concentrado de

información y estadística mensual de la UT de Nayarit, Manual de procedimientos y el Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.

Respecto al Sistema de Gestión de Calidad (SGC), una de las estrategias de alto impacto para el aseguramiento de la calidad en la operación y eficacia de los procesos relacionados al aprendizaje escolar es la manutención y actualización constante del Sistema de Gestión de la Calidad, que aunado a importantes certificaciones de entes evaluadores ha constituido una herramienta relevante para el alcance de la metas institucionales.

En este sentido, durante el 2016 se inició la planeación del proyecto de transición institucional para migrar el sistema documentado a la Norma ISO 9001 en su versión 2015, del cual se generó un programa de capacitación enfocado a la actualización del personal Directivo, responsables de los procesos, operativos y al grupo de auditores de la universidad; así mismo, se ejecutó el Programa Anual de Auditorías al sistema realizando la auditoría interna durante el periodo del 31 de agosto al 02 de septiembre con excelentes resultados e importantes áreas de mejora para su implementación; asimismo se llevó a cabo la auditoría externa por el organismo certificador SAI Global quien ratificó nuevamente el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001 garantizando la calidad de los procesos y ejecución de los programas educativos en sus dos modalidades (TSU y Lic. e Ing.) obteniendo la re-certificación por 3 años más.

2. Difusión y Admisión

Difundir y promover los espacios educativos para que anualmente se sume un mayor número de estudiantes a las aulas de la institución, es uno de los objetivos fundamentales del Programa de Promoción y Difusión, Al igual que en otros ciclos, la UT de Nayarit llevó a cabo diversas actividades derivadas de la campaña de promoción y difusión institucional orientada al cumplimiento de la meta de matrícula del ciclo escolar 2016-2017 dichas actividades fueron; Promoción de venta directa, promoción en medios de comunicación y promoción en medios impresos.

Al inicio del ciclo escolar 2016-2017 se obtuvo una captación de 1,432 alumnos de nuevo ingreso nivel TSU y 1023 nivel 5A, principalmente de nuestra zona de influencia, los municipios de los cuales proviene el mayor número de alumnos son: Tepic, Xalisco y Compostela Estos municipios corresponden a la Zona de Influencia primaria de la Universidad, cabe hacer mención que del total de la matrícula de nuevo ingreso, el 54%, es originaria del municipio de Tepic, lo anterior refleja el grado de posicionamiento que tiene la Universidad en el municipio.

Entre las actividades de promoción de venta directa se destaca (15 Visitas a diferentes bachilleratos del estado, 9 Ferias de Bachiller y 6 Expos), obteniendo como resultado 831 alumnos captados. También se realizaron actividades de promoción a través de medios de comunicación (4,850 llamadas de Telemarketing, 3 Spots, 7 Entrevistas de Televisión y 3 entrevistas Radio y Publicidad en Redes Sociales) así como también se

destaca la colocación de 9 espectaculares permanentes en diferentes áreas de la ciudad.

3. Aprendizaje

La población alcanzada en el ciclo escolar 2016-2017 fue de 4,335 alumnos, 2,432 correspondientes a TSU y 1,904 a Ingenierías y Licenciaturas.

El índice de deserción institucional fue del 16.98 por ciento misma que disminuyó 1.59 con respecto al ciclo escolar anterior, con un total de 725 bajas, de las cuales 580 correspondieron al nivel TSU y 145 a Ingenierías y Licenciaturas. En este sentido fueron impartidas 9,296 tutorías grupales e individuales, así como 945 asesorías académicas en fortalecimiento a los temas contenidos en los planes y programas de estudio.

Durante el periodo que se informa egresaron dos generaciones, la primera de ellas en el cuatrimestre Enero-Abril 2016 correspondiente a la generación 2014-2016 del nivel Ingeniería, concluyendo sus estudios 701 alumnos y la segunda en el cuatrimestre mayo-agosto 2016 correspondiente a la generación 2014-2016 de TSU con una matrícula de egreso de 1,038 alumnos, generándose una tasa de eficiencia terminal del 81.89 por ciento para el nivel de ingenierías y licenciaturas y un 65.45 por ciento para el nivel de TSU.

En términos de titulación, cabe señalar que al igual que en el indicador anterior, se llevaron a cabo dos procesos para la obtención de títulos por parte de los egresados, el primero de ellos correspondiente al nivel Ingeniería de la generación 2014-2016, con una tasa de titulación del 69.51 por ciento. Respecto al nivel TSU, la generación 2014-2016, logró una eficiencia de titulación del 60.97 por ciento.

Respecto a los servicios médicos la UT de Nayarit proporcionó 81 pláticas informativas con temas sobre "Planificación familiar", beneficios de la desparasitación y medidas higiénicas en los alimentos, información sobre constancia de vigencia de derechos, "Terapia física", así como orientación y beneficios sobre el servicio de seguridad social.

Se realizaron en el periodo que se informa 10,794 acciones de enfermería generadas por diversas causas médicas, entre otras actividades, destacaron la donación sanguínea en colaboración del sector salud, la campaña de detección de cáncer de mama, campaña de vacunación y la campaña de detección de VIH en pruebas rápidas por medio del IMSS.

Referente a los servicios psicopedagógicos otorgados durante el ciclo escolar, destacan 1,135 y la impartición de 687 talleres de integración grupal y formación para la vida (Relación parental, "Proyecto de Vida, Actitud Positiva hacia la Estadía, Autoestima y Trabajo en Equipo" para los diferentes programas educativos de nuestra Universidad.

Entre los eventos que el área psicopedagógica ha venido realizando con mayor frecuencia y sobre todo con excelentes resultados para los alumnos han sido la

impartición de Conferencias en conmemoración a diversos días internacionales como es el día de la Mujer con el tema “Empoderamiento en la mujer” y el día del Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas con el tema de “Efectos y Consecuencias de las drogas”, contando con la asistencia de alumnos de los diversos PE de TSU.

También se impartió la Conferencia de “Adicciones y Suicidio”, con el objetivo de concientizar la relación de estos factores y sus consecuencias en la vida de los jóvenes, de igual forma se contó con la asistencia de alumnos de los diversos PE de TSU.

Asimismo y tras el firme propósito de fortalecer la motivación y autoconfianza en el proceso de evaluación y selección, así como realizar la retroalimentación de las actividades realizadas durante la preparación de los candidatos a beca de continuidad de estudios, el área psicopedagógica llevó a cabo una actividad para 38 alumnos participantes del Programa Mexprotec en el Cerro de San Juan, en la Cd. De Tepic con la finalidad para fortalecer la motivación y autoconfianza, sus habilidades sociales y la integración de sus experiencias durante el proceso. Otro evento importante fue para aproximadamente 250 trabajadores entre directivos, docente y administrativos de la UTN, en el que se apoyó con actividades de integración y trabajo en equipo en la Noria, Nayarit. También es importante mencionar que se realizaron más de 2000 evaluaciones psicológicas durante el cuatrimestre con pruebas vocacionales, de personalidad, de inteligencia, valores, entre otros. Además de pláticas, orientaciones y entrevistas para alumnos, docentes y padres de familia.

Durante el periodo que se informa las actividades extracurriculares se vieron fortalecidas, debido a que la UT de Nayarit participó en XX Encuentro Regional Deportivo de Universidades Tecnológicas 2016, realizado en Santiago Ixcuintla Nayarit y el XX Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas 2016 realizado en Saltillo Coahuila. Previa participación a los encuentros deportivos de carácter regional y nacional, se tuvieron torneos destacando: partidos amistosos de fogueo rumbo al regional para los jóvenes deportistas que representaron a la Universidad, así como torneos amistosos con otras Universidades de Tepic con la intervención de los selectivos de fútbol asociación varonil, fútbol rápido varonil, fútbol soccer femenino, voleibol varonil y femenino, atletismo, tae kwon do y voleibol de playa.

Para los meses de abril y mayo la universidad tuvo importante participación en eventos deportivos coadyuvando a la integración del personal que labora, destacando, con el personal académico y administrativo el “Torneo de Sofbol de los trabajadores de la UTN” en donde participaron 70 trabajadores y de igual manera se llevó a cabo el “Torneo interino de Fútbol Soccer” para los alumnos de la institución con el objetivo de fomentar la práctica deportiva el compañerismo entre los estudiantes

En cuanto a las actividades culturales, estas dieron inicio con el Concurso de Altar de Muertos Edición 2016, evento que tuvo por objeto promover el rescate de las tradiciones mexicanas, destacando la excelente participación por parte de los alumnos de la UT de Nayarit al presentar Altares de Muertos llenos de imaginación, elementos básicos de los altares, pero sobre todo, la creatividad y el toque característico de cada carrera.

El proceso de estadía se ejecutó satisfactoriamente, siendo los principales actores, alumnos de los Programas Educativos de Ingeniería, Licenciatura y TSU. Se realizaron 1,812 proyectos y participaron 1,796 alumnos, que desarrollaron estos proyectos en organismos del sector productivo, de la región, el estado, el país y el extranjero.

Aunado a lo anterior, se realizaron 41 visitas de estudio a diversas empresas del país, se impartieron 46 conferencias con una gran diversidad de tópicos. Además de la asistencia al Congreso Nacional Agroindustrial Alimentario y Biotecnológico 2016, al cual asistieron 80 alumnos de la carrera de Procesos Alimentarios nivel TSU y 5A

Respecto a la realización de estadías en el extranjero, 46 fueron los estudiantes seleccionados para llevar a cabo su proceso de estadías en Francia y España, y 17 alumnos de nivel TSU fueron seleccionados para realizar la Licencia Profesional de 1 año en Francia.

Por otra parte, en el periodo que se informa el Centro de Información registró 16,700 títulos y 30,054 libros, cifras que representaron un 7.09 por ciento de incremento con respecto al ciclo anterior. Contando con una afluencia aproximada de 800 usuarios por día, mismos que generaron a lo largo del año escolar 2,379 consultas, 1,938 accesos a cubículos de estudios y 2,513 ingresos al centro de cómputo para consultas en línea.

El otorgamiento de las becas escolares destinadas a los estudiantes de la institución, se llevó a cabo gracias al apoyo brindado por las instancias normativas del estado y la federación. En el periodo de enero a diciembre que se informa fueron otorgadas 4,845 becas, cuyo monto ascendió a \$17, 946,711.00.

En otros términos 90 PTC, de los cuales 37 (41%) tienen el grado de maestría, y 2 cuentan con nivel Doctorado así mismo actualmente se mantienen vigentes 3 Cuerpos Académicos en formación y consolidación, reconocidos por PROMEP.

En el periodo que se informa fueron impartidos 35 cursos 156 a personal docente, 58 cursos en el área de pedagogía, 92 en el área de mejora continua y 6 para el área disciplinar

En términos de investigación y Cuerpos Académicos, se llevaron a cabo diversos proyectos de desarrollo tecnológico, así como la orientación a profesores pertenecientes a los CA a desarrollar y cultivar sus líneas de investigación, Se motivó a la creación de nuevos CA en los programas educativos que no los tenían. Es importante mencionar la Integración de CA en formación de Gastronomía para cultivar líneas de investigación que coadyuven el desarrollo de productos en dicha área.

Bajo otro contexto, el mantener los estándares de calidad de los PE, continúa siendo uno de los ejes medulares de la institución, por ello se han realizado las gestiones con los organismos certificadores externos quienes realizaran las visitas correspondientes para la evaluación y certificación de los programas educativos de TSU y 5A de

Gastronomía, Operaciones Comerciales y Desarrollo de Negocios en los niveles respectivamente.

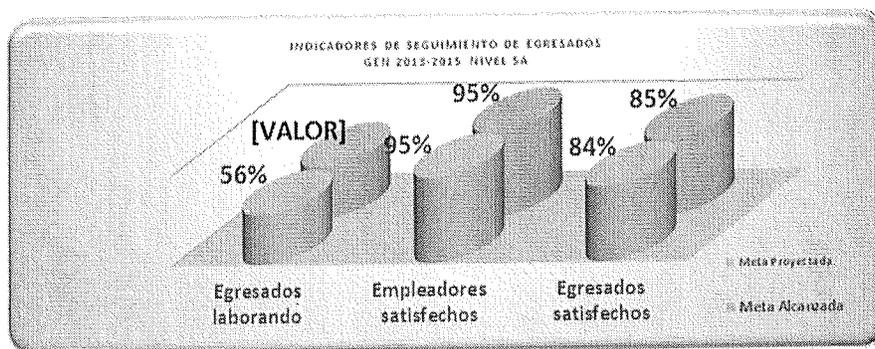
4. Seguimiento de Egresados

En el periodo que comprende el presente diagnóstico egresaron 1,739 profesionistas, 701 de Ingeniería y Licenciatura y 1,038 de TSU, que sumados a los ya existentes, generaron un total de 12,059 egresados acumulados del 2003 a la fecha, año en que concluyó la primera generación.

Respecto a los indicadores de seguimiento a egresados a continuación se presentan los resultados de los índices de satisfacción de las generaciones 2013-2015 niveles TSU y 5A.

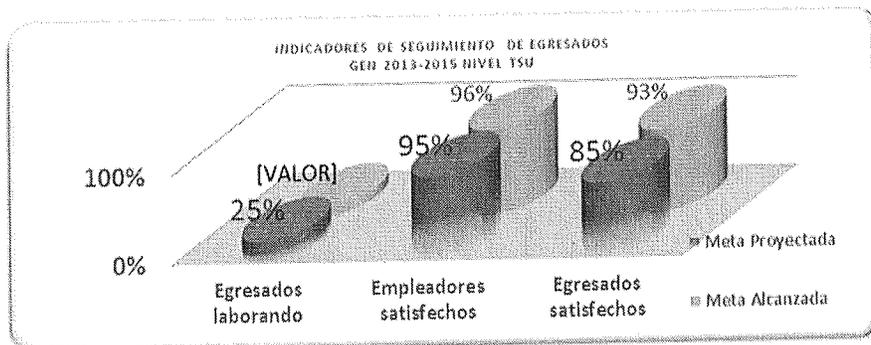
Generación 2014-2016 nivel Ing. Y Lic.

Indicador	Meta Proyectada	Meta Alcanzada
Egresados laborando	56%	58%
Empleadores satisfechos	95%	95%
Egresados satisfechos	84%	85%



Generación 2014-2016 nivel TSU

Indicador	Meta Proyectada	Meta Alcanzada
Egresados laborando	25%	11%
Empleadores satisfechos	95%	96%
Egresados satisfechos	85%	93%



Cabe señalar que tanto para TSU como para Ingeniería y Licenciatura, los indicadores de las generaciones 2014-2016, egresadas en abril y agosto del año que se informa, aún están siendo procesados por el área de Seguimiento de Egresados.

5. Vinculación

La UT de Nayarit se ha focalizado en mantener una estrecha vinculación con su entorno a través de diversos mecanismos, sin embargo una de las acciones más tangibles, ha sido la gestión y celebración de convenios, que conllevan a formalizar la colaboración, el apoyo mutuo y la buena voluntad que de estos deriva y con los cuales ha sido posible desarrollar un sin número de proyectos de estadía e investigación aplicada, en pro del desarrollo académico de los alumnos y profesores, así como el impulso socioeconómico hacia las empresas y organismos con los que se ha colaborado.

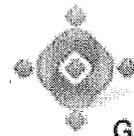
Lo anterior, le ha permitido a la institución contar con 1,015 convenios acumulados a la fecha, 152 de los cuales se han firmado con organismos públicos y 863 con organismos privados.

5.1 Centro de Incubación de Negocios

Los servicios proporcionados por la incubadora de negocios, así como las actividades en las que se participó de manera activa con otros organismos, consistieron en asesorías, conferencias, evaluación de proyectos e incubación de empresas, entre otras.

En la siguiente tabla se muestra las actividades relevantes durante el 2016 referentes al área.

Título del Tema	Descripción de Actividades relevantes	Descripción del Impacto o beneficio para la institución/docentes/estudiantes	Fecha o periodo
Reconocimiento INADEM	Por tercer año consecutivo, la Incubadora de Negocios logró mantener el	Al ser Incubadora Reconocida, los proyectos presentados ante Inadem obtienen un puntaje mayor, o incluso hay programas sólo para proyectos Incubados en	Todo el año



	Reconocimiento como Incubadora ante el INADEM	Incubadoras reconocidas	
Semana Nacional del Emprendedor Inadem	Punto de transmisión virtual de las Conferencias de la Semana Nacional del Emprendedor 2016	Que estudiantes y público en general del estado pudieran acceder a las conferencias magistrales del evento sin trasladarse a la Ciudad de México	Octubre 2016
Entrenamiento para Emprendedores de Alto Impacto	Entrenamiento para 50 emprendedores de Alto Impacto con la metodología Stamina Training avalada por Inadem	Taller de capacitación para emprendedores, donde un 50% de los participantes fueron estudiantes o docentes de nuestra Institución	Junio-Julio 2016
Capacitación empresarial a grupos de CDI	Se impartieron temas de capacitación empresarial a 160 emprendedores indígenas beneficiados por CDI		Septiembre- Octubre 2016
Capacitación empresarial a artesanos de FONART	Se impartieron temas de capacitación empresarial a 40 artesanos indígenas beneficiados por FONART		Febrero – Abril 2016
Programa de Expansión Empresarial	Se atendió a 6 empresas que ya operan, aplicándoles un diagnóstico y estableciendo propuestas de		Ene-Dic 2016

EJ

	mejora, con intervención en consultoría		
--	---	--	--

Finalmente, la Incubadora de Negocios generó por los servicios brindados al sector productivo, ingresos por \$902,510.81

6. Servicios al Sector Productivo

A lo largo del ciclo escolar se llevaron a cabo 129 servicios al sector productivo, mismos que generaron un ingreso anual de \$ 266,609.00.

El Centro de Estudios y Desarrollo de Procesos Agroindustriales (CEDPAI) realizó un total de 97 servicios, generando un ingreso total de \$124,990.00; los servicios realizados fueron 63 análisis de laboratorio, 23 propuestas de proyecto de Desarrollo de Nuevos Productos, 7 cálculos de íconos GDA de acuerdo a la actualización de la Norma de etiquetado NOM 051 SSFI/SSA 2010, 2 prácticas externas a bachilleratos y 1 Desarrollo de Producto.

Los ingresos condonados por servicios del CEDPAI son de \$ 11,700 que corresponden a un 9.4 % del ingreso total.

En cuanto al programa de educación continua se siguen impartiendo los Diplomados del Pequeño Comercio en coordinación con CEDEPC, generando un ingreso anual de **\$82,000.00**

7. Administración

7.1 Plantilla

Al cierre del periodo que se informa la estructura institucional estuvo integrada por 14 puestos directivos, 15 jefaturas de departamento, 17 coordinaciones, 2 investigadores especializados y 53 puestos administrativos y de apoyo, generando una plantilla administrativa de 101 elementos, que sumados a la los 123 integrantes de la planta docente, constituyeron una estructura institucional de 224 personas.

7.2 Presupuesto

Para la operación del ejercicio 2016, se autorizó un presupuesto operativo federal \$49,507,404.22, así como un presupuesto estatal de \$46'345,775.44, que incluye una ampliación de \$9'045,370.84 y productos financieros por \$4,504.33, generando al mes de Diciembre del periodo que se informa un presupuesto total autorizado de \$95'853,179.66. Cabe destacar que al cierre del ejercicio el presupuesto ejercido fue por \$95'853,179.66, cifra que representó el 100% del presupuesto total.

CAPÍTULO	CONCEPTO	ESTATAL				TOTAL	FEDERAL			TOTAL	PTTO. EJERCIDO A DICIEMBRE DE 2016
		ORIGINAL AUTORIZADO	PRODUCTOS FINANCIEROS	AMPLIACIÓN	TRANSFERENC IAS		ORIGINAL AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	TRANSFERENC IAS		
1000	Servicios Personales	37,095,900.27		795,753.12		37,891,653.39	42,001,879.22			42,001,879.22	79,893,532.61
2000	Materiales y suministros	80,000.00		-		80,000.00	2,111,165.00		- 242,776.00	1,868,389.00	1,948,389.00
3000	Servicios generales	120,000.00	4,504.33	8,249,617.72	- 10,704.48	8,363,417.57	5,394,360.00		242,776.00	5,637,136.00	14,000,553.57
5000	Bienes Muebles e Inmuebles			-	10,704.48	10,704.48				-	10,704.48
		37,295,900.27	4,504.33	9,045,370.84	-	46,345,775.44	49,507,404.22		-	49,507,404.22	96,853,179.66

7.3 Adquisiciones

La Coordinación de Adquisiciones y Control Patrimonial, en el periodo enero-diciembre que se informa recibió 1065 requisiciones de compra de material e insumos, atendiendo un total de 1024 que representan en promedio el 96.15% de manera oportuna de acuerdo al tiempo establecido, por la propia área.

En este sentido, el grado de satisfacción manifestado por las diferentes áreas que conforman la universidad con respecto a los servicios que proporciona la coordinación, fue del 97%.

7.4 Infraestructura y Equipamiento

Aunado a la infraestructura educativa, el equipamiento también se vio fortalecido al adquirirse a lo largo del periodo que se informa se realizaron: renovaciones, adecuaciones y obras nuevas, destacan el mantenimiento mayor a fachadas y muros exteriores considerando resanes, enjarres y aplicación de pintura vinílica exterior; reemplazo y colocación de carpeta e impermeabilización en 9 edificios; Montaje y colocación de 8 lámparas exteriores en ingreso vehicular principal; implementación de muro Backstop contribuyendo a la adecuación del campo de softbol; Incremento de andadores interiores para conectar al edificio CMD con edificios contiguos; Construcción de 2 nuevos aumentando a 4 expendios de alimentos y mejoramiento de las vialidades interiores renovando señalamientos metálicos, colocando boyas metálicas, repintando carriles y zonas para circulación vehicular.

Con fuente de recursos ingresos propios, se ejecutan los siguientes proyectos para mejora del campus: Parador Interior y Sala de Formación Integral (SFI).

En complemento a las necesidades inmediatas futuras del campus, con fuente de recursos Escuelas al CIEN año 2016; están pendientes de licitación los proyectos: Edificio de Docencia 1 Nivel, Nave Industrial, Pista del Infante, Cancha futbol 7, Rehabilitación de Sanitarios y Cafetería Norte y Regaderas.

7.5 Normatividad

En términos de normatividad, fueron elaborados los contratos de personal, en su mayoría docente y los contratos de los servicios subcontratados con los que cuenta la institución, destacando seguridad, limpieza y servicios de mantenimiento general,

realizándose también el seguimiento de los asuntos referentes a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, sin presentarse solicitud alguna durante el periodo que se informa.

Se realizaron siete sesiones del Consejo Directivo, 4 sesiones ordinarias para informes y avances cuatrimestrales de las metas alcanzadas y proyección de indicadores en el año que se informa además de temas presupuestales, y 3 sesiones extraordinarias para temas relacionados con anteproyectos de presupuestos de ingresos y egresos y el calendario de sesiones para el 2017.

B) Otras medidas para mejorar el desempeño financiero.

Atendiendo al Artículo 42 Fracción I, II y IV se elaboran las siguientes medidas de Austeridad.

1. Vigilar que las erogaciones correspondientes a gasto corriente y gasto de capital se apeguen a los presupuestos aprobados.
2. Vigilar que se cumplan las disposiciones en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria que emita de manera conjunta la contraloría y la secretaria en el ámbito de su competencia, en la que se establecerán las medidas necesarias para racionalizar las erogaciones establecidas en este presupuesto.
3. Establecer programas para fomentar el ahorro y fortalecer las acciones que permitan dar una mayor transparencia a la gestión pública, los cuales son sometidas a los respectivos titulares y Consejo directivo.

Atendiendo al Artículo 45

1. Las señaladas en el artículo 45 del presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el Ejercicio 2016.

2. Contrataciones de personal

Sólo se dará cumplimiento a las contrataciones de personal docente y administrativo vigente.

4. Energía eléctrica.

- Se encenderá el aire acondicionado a solicitud del usuario (alumnos o maestros) sin menoscabo de la actividad educativa.
- El personal de mantenimiento y limpieza participan en el control de encendido o apagado de los aires
- Todos los aires de la Universidad serán apagados a las 4:00 de la tarde.
- Todos los aires acondicionados serán apagados los fines de semana.
- Maquina expendedoras de alimentos o bebidas serán apagadas los fines de semana y fuera de los horarios de trabajo.

- Sólo se encenderán las luces exteriores que por su naturaleza impliquen algún riesgo.

4. Telefonía

- Las llamadas telefónicas de larga distancia y celular continuarán con restricciones por su nivel de importancia.

5. Insumos de papelería e Informáticos.

- Los insumos de papelería y tinta serán ajustados a los techos financieros anuales.
- La información se manejará de manera electrónica, preferentemente.
- La documentación interna será en hojas reciclables e impresas en color negro.
- La documentación externa será impresa a color solo la que por su importancia lo requiera.

6. Comisiones

- Las áreas administrativas y académicas se coordinarán para las comisiones, mínimo con 3 días de anticipación salvo emergencias, quien se vaya por su cuenta será sin recuperación.
- Las salidas fuera del estado se autorizarán sólo cuando se justifique plenamente que la información y retroalimentación pueda ser recibida únicamente presencialmente.
- Las áreas administrativas y académicas se coordinarán para las comisiones, mínimo con 3 días de anticipación salvo emergencias, quien se vaya por su cuenta será sin recuperación.

7. Reuniones

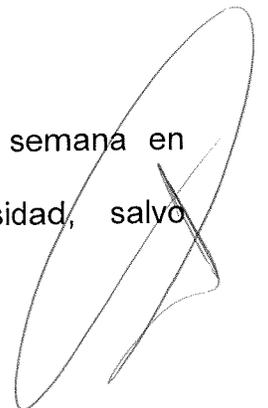
- Se suspenden los coffe breaks en reuniones internas.
- Evitar reuniones con externos en horarios de comida.

8. Vehículos oficiales

- Los vehículos oficiales permanecen resguardados los fines de semana en instalaciones de la Universidad.
- Los autobuses y camiones serán de uso exclusivo de la Universidad, salvo excepciones, autorizadas por el titular.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

No aplica



15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

- a) Tal como se menciona en las notas a los Estados Financieros, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar y Avalúos, el efecto de estos procesos se incorporará en el ejercicio 2017 correspondiente; notas de desglose del activo números 3 y 10) inciso b y del pasivo nota número 1.
- b) Presupuesto Federal; una vez que se conozca el oficio de autorización por el Presupuesto a ejercer en el Ejercicio 2017 se presentará a la Junta de Consejo Directivo para su debida aprobación.

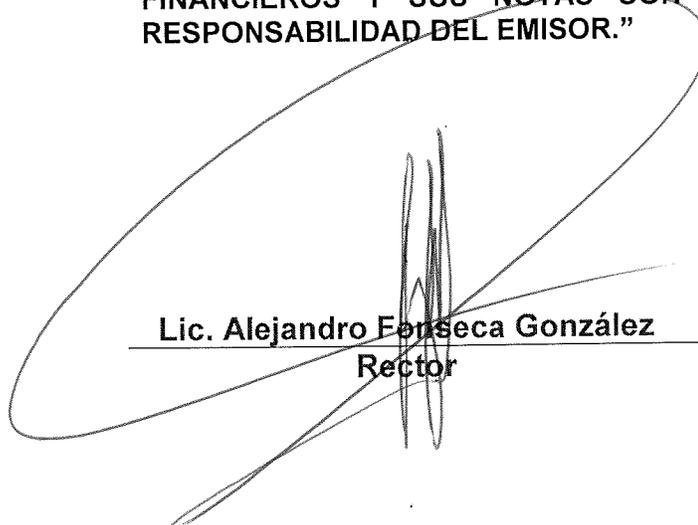
16. Partes Relacionadas

Mediante la declaración patrimonial de los empleados de la institución, no existen reportadas partes relacionadas.

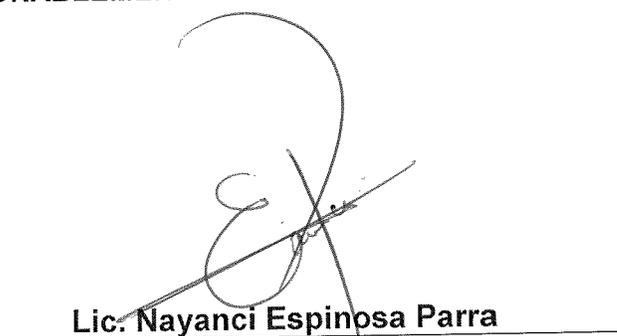
17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas y políticas contables gubernamentales aplicables al organismo, que se describen en la Notas a los estados financieros de la entidad, y del control interno que la administración considero necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

“ESTAS NOTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS. BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTAS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.”



Lic. Alejandro Fonseca González
Rector



Lic. Nayanci Espinosa Parra
Directora de Administración y
Finanzas

Cuenta Pública 2016
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (7= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	14,510,000.00	24,733,029.18	39,243,029.18	39,243,029.18	39,243,029.18	24,733,029.18
Participaciones y Aportaciones	0.00	49,507,404.22	49,507,404.22	49,507,404.22	49,507,404.22	49,507,404.22
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	86,803,304.49	-40,117,098.38	46,686,206.11	46,686,206.11	45,078,027.36	-41,725,277.13
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	101,313,304.49	34,123,335.02	135,436,639.51	135,436,639.51	133,828,460.76	32,515,156.27
				Ingresos excedentes¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (7= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	0.00	49,507,404.22	49,507,404.22	49,507,404.22	49,507,404.22	49,507,404.22
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	49,507,404.22	49,507,404.22	49,507,404.22	49,507,404.22	49,507,404.22
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de Organismos y Empresas	101,313,304.49	-15,384,069.20	85,929,235.29	85,929,235.29	84,321,056.54	-16,992,247.95
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	14,510,000.00	24,733,029.18	39,243,029.18	39,243,029.18	39,243,029.18	24,733,029.18
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	86,803,304.49	-40,117,098.38	46,686,206.11	46,686,206.11	45,078,027.36	-41,725,277.13
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	101,313,304.49	34,123,335.02	135,436,639.51	135,436,639.51	133,828,460.76	32,515,156.27
				Ingresos excedentes¹		

¹ Los Ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
RECTOR

LIC. NAYANCI ESPINOSA PARRA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2016
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	79,097,779.49	3,568,736.10	82,666,515.59	82,666,515.59	80,271,446.56	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	31,088,836.95	-357,272.06	30,731,564.89	30,731,564.89	30,731,564.89	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	17,537,538.30	1,509,499.51	19,047,037.81	19,047,037.81	19,047,037.81	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	9,188,171.95	-2,237,068.81	6,951,103.14	6,951,103.14	6,951,103.14	0.00
Seguridad Social	11,619,882.32	2,265,057.75	13,884,740.07	13,884,740.07	12,280,390.82	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,588,580.19	1,568,305.17	5,156,885.36	5,156,885.36	4,366,165.58	0.00
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	6,074,969.78	820,214.54	6,895,184.32	6,895,184.32	6,895,184.32	0.00
Materiales y Suministros	4,090,940.78	3,032,887.62	7,123,828.40	6,432,724.80	6,321,071.71	691,103.60
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,643,456.02	2,221,648.59	3,865,104.61	3,179,686.27	3,179,686.27	685,418.34
Alimentos y Utensilios	290,000.00	-187,429.99	102,570.01	102,570.01	102,570.01	0.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	151,972.02	151,972.02	151,972.02	151,972.02	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	364,000.00	238,487.62	602,487.62	602,487.62	602,487.62	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	55,000.00	-13,268.47	41,731.53	41,731.53	41,731.53	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	766,000.00	-388,224.02	377,775.98	376,775.98	376,775.98	1,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	442,718.50	158,267.99	600,986.49	600,986.49	550,578.63	0.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	529,766.26	851,433.88	1,381,200.14	1,376,514.88	1,315,269.65	4,685.26
Servicios Generales	19,089,275.12	25,608,884.76	44,698,159.88	40,113,711.69	39,932,644.62	4,584,448.19
Servicios Básicos	2,539,680.95	228,899.71	2,768,580.66	2,695,616.66	2,574,149.99	72,964.00
Servicios de Arrendamiento	1,440,850.96	2,752,548.08	4,193,399.04	3,836,905.06	3,836,905.06	356,493.98
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,670,394.21	11,545,408.05	14,215,802.26	12,285,465.73	12,243,705.73	1,930,336.53
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	209,000.00	1,198,580.84	1,407,580.84	1,407,580.84	1,407,580.84	0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	9,306,283.17	791,506.88	10,097,790.05	9,299,538.30	9,290,255.90	798,253.75
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	250,000.00	2,818,043.28	3,068,043.28	3,068,043.28	3,068,043.28	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	1,910,983.83	679,544.11	2,590,527.94	2,305,063.01	2,301,063.01	285,464.93
Servicios Oficiales	552,082.00	1,352,866.45	1,904,948.45	1,863,013.45	1,863,453.45	40,935.00
Otros Servicios Generales	210,000.00	4,241,487.36	4,451,487.36	3,351,487.36	3,347,487.36	1,100,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,701,200.95	7,462,301.55	10,163,502.50	3,017,352.09	3,017,352.09	7,146,150.41
Mobiliario y Equipo de Administración	1,043,431.16	5,456,953.41	6,500,384.57	1,229,538.59	1,229,538.59	5,270,845.98
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,573,217.96	678,863.08	2,252,081.04	1,271,328.44	1,271,328.44	980,752.60
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	41,590.00	41,590.00	41,590.00	41,590.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	188,694.35	188,694.35	188,694.35	188,694.35	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	100,248.71	100,248.71	100,248.71	100,248.71	0.00
Activos Intangibles	84,551.83	995,952.00	1,080,503.83	185,952.00	185,952.00	894,551.83
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Cuenta Pública 2016
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	104,979,196.34	39,672,810.03	144,652,006.37	132,230,304.17	129,542,514.98	12,421,702.20

L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
 RECTOR

LIC. NAYANÍ ESPINOSA PARRA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2016
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	102,277,995.39	32,210,508.48	134,488,503.87	129,212,952.08	126,525,162.89	5,275,551.79
Gasto de Capital	2,701,200.95	7,462,301.55	10,163,502.50	3,017,352.09	3,017,352.09	7,146,150.41
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	104,979,196.34	39,672,810.03	144,652,006.37	132,230,304.17	129,542,514.98	12,421,702.20

L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
 RECTOR

LIC. NAYANCI ESPINOSA PARRA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2016
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Sin Ramo/Dependencia	\$104,979,196.34	\$39,672,810.03	\$144,652,006.37	\$132,230,304.17	\$129,542,514.98	\$12,421,702.20
1 UTN	\$104,979,196.34	\$39,672,810.03	\$144,652,006.37	\$132,230,304.17	\$129,542,514.98	\$12,421,702.20
			\$0.00			\$0.00
			\$0.00			\$0.00
			\$0.00			\$0.00
			\$0.00			\$0.00
			\$0.00			\$0.00
			\$0.00			\$0.00
			\$0.00			\$0.00
Total del Gasto	\$104,979,196.34	\$39,672,810.03	\$144,652,006.37	\$132,230,304.17	\$129,542,514.98	\$12,421,702.20

 L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
 RECTOR

 LIC. NAYANCI ESPINOSA PARRA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2016
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3-4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legislación			0.00			0.00
Justicia			0.00			0.00
Coordinación de la Política de Gobierno			0.00			0.00
Relaciones Exteriores			0.00			0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios			0.00			0.00
Seguridad Nacional			0.00			0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.00			0.00
Otros Servicios Generales			0.00			0.00
Desarrollo Social	104,979,196.34	39,672,810.03	144,652,006.37	132,230,304.17	129,542,514.98	12,421,702.20
Protección Ambiental			0.00			0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.00			0.00
Salud			0.00			0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.00			0.00
Educación	104,979,196.34	39,672,810.03	144,652,006.37	132,230,304.17	129,542,514.98	12,421,702.20
Protección Social			0.00			0.00
Otros Asuntos Sociales			0.00			0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.00			0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.00			0.00
Combustibles y Energía			0.00			0.00
Minería, Manufacturas y Construcción			0.00			0.00
Transporte			0.00			0.00
Comunicaciones			0.00			0.00
Turismo			0.00			0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación			0.00			0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.00			0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.00			0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.00			0.00
Saneamiento del Sistema Financiero			0.00			0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.00			0.00
Total del Gasto	104,979,196.34	39,672,810.03	144,652,006.37	132,230,304.17	129,542,514.98	12,421,702.20

L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
 RECTOR

LIQ. NAYANCI ESPINOSA PARRA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2016
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
Total Créditos Bancarios	0.00	0.00	0.00

Otros Instrumentos de Deuda			
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
Total Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00	0.00

TOTAL	0.00	0.00	0.00
--------------	-------------	-------------	-------------

L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
RECTOR

LIC. NAYANCI ESPINOSA PARRA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA

Cuenta Pública 2016
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total Créditos Bancarios	0.00	0.00

Otros Instrumentos de Deuda		
Total Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00

TOTAL	0.00	0.00
--------------	-------------	-------------

L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
RECTOR

LIC. NAYANCI ESPINOSA PARRA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	101,313,304.49	135,436,639.51	133,828,460.78
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	101,313,304.49	135,436,639.51	133,828,460.78
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	104,979,196.34	132,230,304.17	129,542,514.98
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	0.00	0.00	0.00
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	104,979,196.34	132,230,304.17	129,542,514.98
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	-3,665,891.85	3,206,335.34	4,285,945.78

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	-3,665,891.85	3,206,335.34	4,285,945.78
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	-3,665,891.85	3,206,335.34	4,285,945.78

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.00	0.00	0.00

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
RECTOR

LIC. NAYANCI ESPINOSA PARRA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2015
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT
 Gasto por Categoría Programática
 Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2015

Concepto	Ejercicios					
	Aprobado	Aplicado (Presupuesto)	Comprobado (Pagado)	Devolución	Pagos	Subvenciones
Programas	\$104,979,196.34	\$39,672,810.03	\$144,652,006.37	\$132,230,304.17	\$129,542,514.98	\$12,421,702.20
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sujetos a Reglas de Operación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Subsidios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Desempeño de las Funciones	\$104,979,196.34	\$39,672,810.03	\$144,652,006.37	\$132,230,304.17	\$129,542,514.98	\$12,421,702.20
Prestación de Servicios Públicos	\$104,979,196.34	\$39,672,810.03	\$144,652,006.37	\$132,230,304.17	\$129,542,514.98	\$12,421,702.20
Provisión de Bienes Públicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Promoción y fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Regulación y supervisión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Específicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Proyectos de Inversión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Administrativos y de Apoyo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Operaciones ajenas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Compromisos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Desastres Naturales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Obligaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pensiones y jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a la seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gasto Federalizado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Gasto	\$104,979,196.34	\$39,672,810.03	\$144,652,006.37	\$132,230,304.17	\$129,542,514.98	\$12,421,702.20

L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
 RECTOR

LIC. NAYANCI ESPINOSA PARRA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT

III. B) PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROGRAMA	CAPITULO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
PROME P								
	20000	\$1,000.00	\$5,545.00	\$6,545.00	\$5,545.00	\$5,545.00	\$5,545.00	\$5,545.00
	30000	\$12,455.16	-\$5,545.00	\$6,910.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	TOTAL	\$13,455.16	\$0.00	\$13,455.16	\$5,545.00	\$5,545.00	\$5,545.00	\$5,545.00
Nota: El saldo de Ampliaciones/Reducciones se debe a transferencias entre cuentas								
PRODEP								
	20000	\$0.00	\$16,095.00	\$16,095.00	\$1,033.00	\$1,033.00	\$1,033.00	\$1,033.00
	30000	\$0.00	\$534,870.00	\$534,870.00	\$406,199.66	\$406,199.66	\$406,199.66	\$406,199.66
	5000	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00
	TOTAL	\$0.00	\$580,965.00	\$580,965.00	\$437,232.66	\$437,232.66	\$437,232.66	\$437,232.66
Nota: El saldo de Ampliaciones/Reducciones de debe a Aportación en 2016								
FONDO DE APOYO 2011								
	20000	\$0.00	\$9,199.96	\$9,199.96	\$9,199.96	\$9,199.96	\$9,199.96	\$9,199.96
	30000	\$2,509.09	\$64,000.00	\$66,509.09	\$64,000.00	\$64,000.00	\$64,000.00	\$64,000.00
	50000	\$350,980.74	-\$73,199.96	\$277,780.78	\$32,129.54	\$32,129.54	\$32,129.54	\$32,129.54
	TOTAL	\$353,489.83	\$0.00	\$353,489.83	\$105,329.50	\$105,329.50	\$105,329.50	\$105,329.50
Nota: El saldo de Ampliaciones/Reducciones se debe a transferencias entre cuentas								
FONDO DE APOYO 2012								
	20000	\$307,651.56	-\$147,911.12	\$159,740.44	\$97,542.38	\$97,542.38	\$97,542.38	\$97,542.38
	30000	\$163,078.22	-\$128,012.05	\$35,066.17	\$14,940.14	\$14,940.14	\$14,940.14	\$14,940.14
	50000	\$121,285.47	\$339,123.17	\$460,408.64	\$409,373.81	\$409,373.81	\$409,373.81	\$409,373.81
	TOTAL	\$592,015.25	\$63,200.00	\$655,215.25	\$521,856.33	\$521,856.33	\$521,856.33	\$521,856.33
Nota: El saldo de Ampliaciones/Reducciones se debe a autorización de productos financieros.								
FONDO DE APOYO 2013								
	20000	\$116,624.22	-\$41,780.68	\$74,843.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	30000	\$2,672.65	\$0.00	\$2,672.65	\$1,180.00	\$1,180.00	\$1,180.00	\$1,180.00
	50000	\$18,729.74	\$41,780.68	\$60,510.42	\$41,780.68	\$41,780.68	\$41,780.68	\$41,780.68
	TOTAL	\$138,026.61	\$0.00	\$138,026.61	\$42,960.68	\$42,960.68	\$42,960.68	\$42,960.68
Nota: El saldo de Ampliaciones/Reducciones se debe a transferencias entre cuentas								
PROFOCIE 2015								
	20000	\$2,100.00	\$110,092.00	\$112,192.00	\$112,192.00	\$112,192.00	\$112,192.00	\$112,192.00
	30000	\$756,600.00	-\$63,400.00	\$693,200.00	\$693,200.00	\$693,200.00	\$693,200.00	\$693,200.00
	50000	\$1,810,205.00	-\$19,983.71	\$1,790,221.29	\$1,790,221.29	\$1,790,221.29	\$1,790,221.29	\$1,790,221.29
	TOTAL	\$2,568,905.00	\$26,708.29	\$2,595,613.29	\$2,595,613.29	\$2,595,613.29	\$2,595,613.29	\$2,595,613.29
Nota: El saldo de Ampliaciones/Reducciones se debe a autorización de productos financieros.								
PFCE 2016								
	20000	\$0.00	\$28,000.00	\$28,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	30000	\$0.00	\$316,935.00	\$316,935.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	TOTAL	\$0.00	\$344,935.00	\$344,935.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Nota: El saldo de Ampliaciones/Reducciones de debe a Aportación en 2016								
	TOTAL	\$3,665,891.85	\$1,015,808.29	\$4,681,700.14	\$3,708,537.46	\$3,708,537.46	\$3,708,537.46	\$3,708,537.46

L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
RECTOR

LIC. NAYANCI ESPINOSA PARRA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2016
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
REPORTE DE AVANCES DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) 2016

Nota: llenar las celdas indicadas con:

DEPENDENCIA:		Universidad Tecnológica de Nayarit (UTN)		MR UTN-1 (de 1)	
NOMBRE DEL INDICADOR:		Calidad en la Educación Superior (UTN)		NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	
MONTOS DE MONEDA ASIGNADA AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		MONTOS ASIGNADOS EN LA EJECUCIÓN:		CRITERIO DE DEFICIÓN DEL MONTO ASIGNADO A LA RPA:	
MONTOS DE MONEDA ASIGNADA AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		MONTOS ASIGNADOS EN LA EJECUCIÓN:		CRITERIO DE DEFICIÓN DEL MONTO ASIGNADO A LA RPA:	
MONTOS DE MONEDA ASIGNADA AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		MONTOS ASIGNADOS EN LA EJECUCIÓN:		CRITERIO DE DEFICIÓN DEL MONTO ASIGNADO A LA RPA:	
MONTOS DE MONEDA ASIGNADA AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		MONTOS ASIGNADOS EN LA EJECUCIÓN:		CRITERIO DE DEFICIÓN DEL MONTO ASIGNADO A LA RPA:	

MONTO EJECUCIONAL TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO				NOTA COMPLEMENTARIA (Referencia a Los Resultados)
1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	
18,232,792.81	43,440,939.00	83,310,166.76	85,000,676.33	El indicador se mide en términos de la calidad de la educación superior en Nayarit, a través de la generación de egresados con competencias académicas, científicas, tecnológicas y profesionales, que contribuyan al desarrollo del Estado de Nayarit y del país.

Nivel/Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Unidad de Medida / Frecuencia	Tipo de Indicador / Dimensión y medida	Supuestos	Línea Base		Metas del Indicador		Avance del Trimestre				Análisis e interpretación de resultados	Fuente de Información y medios de verificación del indicador
							Año de la Línea Base	Línea Base	Variables de la fórmula	Meta original anual	Avance 1er. Trimestre	Avance 2do. Trimestre	Avance 3er. Trimestre	Avance 4to. Trimestre		
FIN	Mejora de la calidad educativa	Relación porcentual entre Matrícula en Programas Educativos evaluados de buena calidad y el total de Matrícula	(Total de matrícula en PE evaluada de buena calidad / Total de matrícula de PE evaluada) x 100	Porcentaje Anual	Estratégico Educativo		2015	81%	82%	82%	82%	82%	82%	82%	82%	MECASUT-POA
PROPOSITO	Mejora de la calidad educativa	Relación porcentual entre Matrícula en Programas Educativos evaluados de buena calidad y el total de Matrícula	(Total de matrícula en PE evaluada de buena calidad / Total de matrícula de PE evaluada) x 100	Porcentaje Anual	Estratégico Educativo		2015	81%	82%	82%	82%	82%	82%	82%	82%	MECASUT-POA
COMPONENTE	Mejora de la calidad educativa	Relación porcentual entre Matrícula en Programas Educativos evaluados de buena calidad y el total de Matrícula	(Total de matrícula en PE evaluada de buena calidad / Total de matrícula de PE evaluada) x 100	Porcentaje Anual	Estratégico Educativo		2015	81%	82%	82%	82%	82%	82%	82%	82%	MECASUT-POA
C1 - Programa de Evaluación y promoción para la calificación de alumnos de nuevo ingreso	Cobertura	Relación porcentual entre la matrícula nuevo ingreso y la matrícula del Nivel Medio Superior del Estado	(Matrícula total de nuevo ingreso / Egresados del nivel medio superior del Estado) x 100	Porcentaje Anual	Estratégico Educativo		2015	14.6%	15.4%	15.4%	15.4%	15.4%	15.4%	15.4%	15.4%	MECASUT-POA
C2 - Programa de formación académica del alumnado de nivel superior	Eficiencia Financiera	Relación porcentual entre el total de egresados en la generación y la Matrícula inicial por generación	(Total de egresados en la generación / Matrícula inicial por generación) x 100	Porcentaje Anual	Estratégico Educativo		2015	81%	81.50%	81.50%	81.50%	81.50%	81.50%	81.50%	81.50%	MECASUT-POA
C3 - Programa de vinculación, orientación vocacional y de inserción laboral de egresados	Alumnos con movilidad y continuidad de estudios en el extranjero	Relación porcentual entre el total de alumnos con movilidad y continuidad de estudios en el extranjero y el total de alumnos egresados con movilidad y continuidad de estudios en el extranjero	(Total de alumnos con movilidad y continuidad de estudios en el extranjero / Total de alumnos egresados con movilidad y continuidad de estudios en el extranjero) x 100	Porcentaje Anual	Estratégico Educativo		2015	12%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	MECASUT-POA

[Firma]
 L.A.E. Alicia González
 Directora de Administración y Finanzas

[Firma]
 L. Rafael Esteban Torres
 Director de Administración y Finanzas

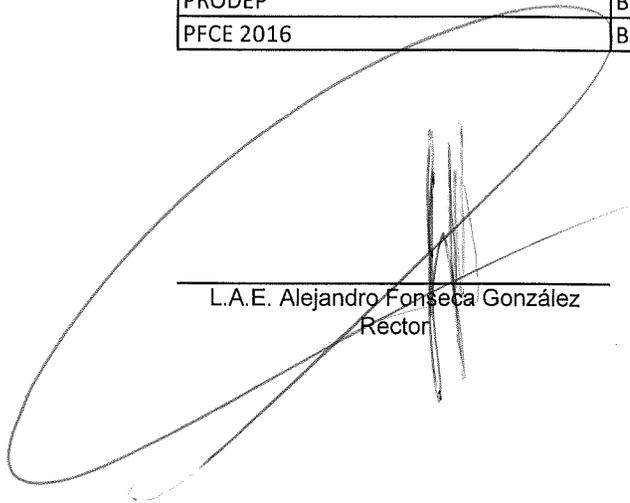
[Firma]
 Fecha

[Firma]

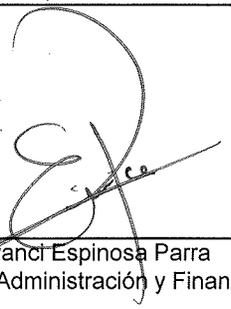
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT
ESTADO DE NAYARIT

Relación de cuentas bancarias productivas específicas (Art. 69 LGCG) 2014

RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		
FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCION BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
CONVENIO 1-1	BANAMEX	70006493635
PRODEP	BBVA BANCOMER	0197085141
PFCE 2016	BANAMEX	7011/931989



 L.A.E. Alejandro Fonseca González
 Rector

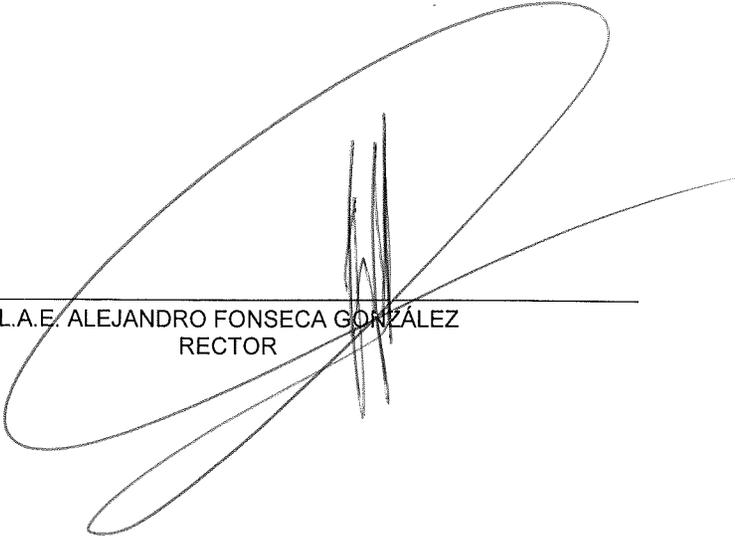


 Lic. Nayanci Espinosa Parra
 Directora de Administración y Finanzas

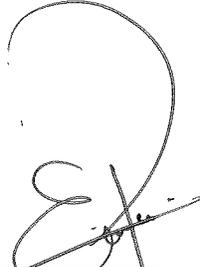
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT

C) d).- Anexos. Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras.

NO APLICA. La Universidad Tecnológica de Nayarit a la fecha no cuenta con Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras



L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
RECTOR



LIC. NAYANCI ESPINOSA PARRA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

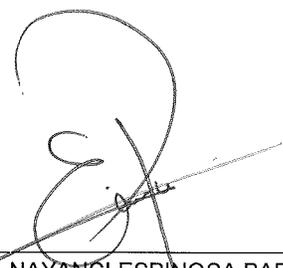
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT

III.C) e) INFORMACIÓN ADICIONAL QUE DISPONGAN OTRAS LEYES

NO APLICA. La Universidad Tecnológica de Nayarit a la fecha no cuenta con Información adicional que dispongan otras leyes.



L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
RECTOR



LIC. NAYANCI ESPINOSA PARRA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS